



AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO

Máster Universitario en Estudos da Literatura e da Cultura

Curso Académico: Curso 2021-2022

- [Datos da universidade e do título obxecto do seguimento](#)
- [Cumprimento do proxecto establecido](#)
 - Dimensión 1. A xestión do título
 - [Criterio 1. Organización e desenvolvemento](#)
 - [Criterio 2. Información e transparencia](#)
 - [Criterio 3. Sistema de garantía de calidade](#)
 - Dimensión 2. Recursos humanos
 - [Criterio 4. Recursos Humanos](#)
 - [Criterio 5. Recursos materiais e servizos](#)
 - Dimensión 3. Resultados de aprendizaxe
 - [Criterio 6. Resultados da aprendizaxe](#)
 - [Criterio 7. Indicadores de satisfacción e rendemento](#)
- [Modificacións do plan de estudos](#)
- [Listaxe de evidencias e indicadores](#)
- Plan de Melloras
 - Abertas Curso 2020-2021
 - Criterio 3 - Sistema de Garantía de Calidade
 - Criterio 6 - Resultados da aprendizaxe
 - [AM-1](#)
 - Finalizadas Curso 2020-2021
 - Criterio 3 - Sistema de Garantía de Calidade
 - Criterio 6 - Resultados da aprendizaxe

<u>1. DATOS DO TÍTULO</u>	
Denominación do título	Máster universitario en Estudos da literatura e da cultura
Mencións/Especialidades	—
Universidade responsable administrativa	Universidade de Santiago de Compostela
En caso de títulos interuniversitarios, universidade/s participante/s	—
Centro responsable	Facultade de Filoloxía
Centro/s onde se imparte	Facultade de Filoloxía
Rama de coñecemento	Artes e Humanidades
Número de créditos	60 ECTS
Profesión regulada	—
Modalidade de impartición	Presencial
Curso de implantación	2013/2014
Data acreditación ex ante (verificación)	25/09/2013
Data renovación acreditación	24/02/2022

2. CUMPRIMENTO DO PROXECTO ESTABLECIDO

DIMENSIÓN 1. A XESTIÓN DO TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN E DESENVOLVEMENTO:

Estándar: O programa formativo está actualizado e implantouse de acordo coas condicións establecidas na memoria verificada.

Analizar e valorar se o desenvolvemento do plan de estudos realizou conforme a memoria verificada e non se produciron incidencias graves, o que permitiu unha correcta adquisición das competencias por parte dos estudantes.

1.1.- O título mantén o interese académico e está actualizado segundo os requisitos da disciplina, avances tecnolóxicos e científicos, necesidades socioeconómicas e requisitos da profesión.

Aspectos a valorar:

- O perfil formativo/egreso do título mantén a súa relevancia e está actualizado segundo os requisitos do seu ámbito académico, científico e profesional e, no seu caso, segundo as necesidades e requisitos da profesión regulada.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

Los cursos del 2016-2017 al 2021-2022 del Máster en Estudios de la literatura y de la cultura (MELC) muestran la relevancia de esta titulación en el conjunto de la oferta universitaria gallega, estatal e internacional, dado que continúa recibiendo alumnado de estos tres ámbitos geográficos, no solo a través del *Master Mundus Crossways in Cultural Narratives*, con el que comparte estructura académica, sino también a través de estudiantes de otros países como China (*vid. INF 16 - Informe de procedencia geográfica*, 4314246_INF16_2021-2022.pdf, presente en la documentación del grupo de la plataforma TEAMS correspondiente al MELC; salvo cuando se indique lo contrario toda la documentación de la que no se señale otra fuente o plataforma de consulta debe entenderse archivada de este modo). Además, el porcentaje de estudiantes extranjeros sobre el total de matriculados mantiene una tendencia globalmente creciente, con una bajada significativa solo en el curso 2018-2019, pero con un notabilísimo incremento en el siguiente: 14,81% (2016-2017), 20% (2017-2018), 6,06% (2018-2019), 15,15% (2019-2020), 26,32% (2020-2021) y 22,86 (2021-2022), manteniéndose en el curso objeto de análisis del presente informe, el último señalado, por encima del 20%, una proporción que creemos confirmar sin lugar a dudas la vocación internacional del MELC (*vid. IN08M, Porcentaje de estudiantes extranjeros sobre matriculados*: <https://aplicacions.usc.es/aasx/web/indicadores/explotacion.htm?accion=outrasExplotacions&id=13091>). Merece ser subrayado también el hecho de que el porcentaje de estudiantes procedentes de otras comunidades del Estado presenta una evolución creciente desde hace varios años, pasando de un 3,7% en el 2016-2017 y un 8% en el 2017-2018 al 18,18% de los cursos 2018-2019 y 2019-2020, aunque sufre una ligera reducción en el curso 2020-2021, hasta el 10,53%, y una nueva contracción en el curso 2021-2022, en el que desciende hasta el 5,71%, cifra que, de todos modos es superior a los mínimos históricos inferiores al 4% de los cursos 2013-2014, 2014-2015 y 2016-2017. Probablemente en esta reducción pese significativamente la nueva crisis económica derivada de las altas tasas de inflación que se viene registrando tras la pandemia y el inicio de la guerra en Ucrania (*vid. IN09M, Porcentaje de estudiantes nacionales de fuera de la Galicia sobre matriculados*: <https://aplicacions.usc.es/aasx/web/indicadores/explotacion.htm?accion=outrasExplotacions&id=13092>). Todas estas cifras confirman que el MELC goza de confianza y prestigio autonómico, estatal e internacional.

La oferta de esta titulación continúa siendo novedosa en tanto que estudia la relación de la literatura con los nuevos medios tecnológicos, el cine, las artes y la diversidad genérica, social y cultural; confiere una visión abierta y aplica una metodología amplia para el análisis de las diversas literaturas y culturas, y ofrece una formación superior teórica y práctica en aspectos concretos del estudio textual de la literatura y de la cultura universal. El nivel de especialización que ofrece permite perfeccionar y completar las competencias adquiridas en la etapa de grado. Además, este máster ofrece formación relacionada con el campo de las industrias culturales y dota al estudiantado de capacidades y recursos suficientes para desarrollar actividades profesionales, en entidades públicas o privadas, y para la creación de empresas relacionadas con la consultoría, la mediación o la participación cultural.

A lo largo de los últimos años el MELC ha intentado mantener siempre una oferta novedosa y relevante para la sociedad actual, atendiendo a las necesidades y requisitos del ámbito profesional. Su vinculación con la sociedad se sustenta en proyectos y acciones que se fundamentan y, al mismo tiempo, intentan potenciar tanto la docencia como la investigación: se

busca su pertinencia en relación con las demandas de la sociedad con el fin de formar personas conscientes de los problemas y necesidades de la colectividad. Además de incorporar contenidos nuevos que garanticen la fortaleza y la estabilidad de la oferta académica del máster en el ámbito de las Humanidades, se incluyen también ámbitos de estudio recientes, relacionándose sus contenidos de literatura y de cultura con disciplinas como la estadística, la economía, la sociología, el turismo cultural, la moda o las humanidades digitales, orientaciones que la sociedad demanda en la actualidad en el campo de las Humanidades. Como ejemplo de ello podemos mencionar las ópticas novedosas de algunos TFM (*vid.* MELC_E24_ListadoTFM2016-2017_2019-2020.pdf, I.S.TFM_EstudiosdaLiteratura 2020-2021.pdf e I.S.TFM_EstudiosdaLiteratura 2021-2022.pdf). El máster proporciona de este modo una perspectiva interdisciplinar, transnacional e intercultural en un diálogo constructivo con la propia cultura e identidad de estudiantado y profesorado.

La matrícula revela también el éxito del máster. A lo largo de los últimos cursos se observa una tendencia creciente en el número de matriculados con una leve disminución solo en el segundo de ellos. La cifra de matriculados fue, en orden cronológico, de 27 (2016-2017), 25 (2017-2018), 33 (2018-2019 y 2019-2020), 38 (2020-2021) y 35 en el curso 2021-2022, objeto de análisis específico, lo que implica un notabilísimo aumento (*vid.* IN02M, *Matrícula:* <https://aplicacions.usc.es/aasx/web/indicadores/explotacion.htm?accion=outrasExplotacions&id=13085>; y IN03M, *Matrícula de acceso:* <https://aplicacions.usc.es/aasx/web/indicadores/explotacion.htm?accion=outrasExplotacions&id=13086>). En este aspecto es importante señalar que la matrícula ha estado siempre, ya desde el curso 2014-2015 y manteniéndose hasta el curso objeto de análisis, 2021-2022 (situación que, podemos adelantar, se mantiene en el 2022-2023), por encima de 20, cifra mínima exigida por la Xunta de Galicia para mantener un máster en el catálogo de títulos oficiales. El número, la procedencia y el nivel de partida de los matriculados que acoge este máster revelan el interés académico que despierta entre sus potenciales destinatarios, incluso aunque muchos estudiantes optan por prepararse para las plazas de profesorado del sector público, de manera especial para la enseñanza secundaria.

Aunque en ocasiones el profesorado del MELC ha señalado algunas dificultades lingüísticas y culturales por parte de algún estudiante procedente de países asiáticos para seguir las clases con normalidad, esta problemática ha disminuido considerablemente gracias, entre otros motivos, a la coordinación de diversas actividades para facilitar su inserción, como los cursos de gallego y castellano para extranjeros del Centro de lenguas modernas de la USC. De hecho, cada vez con mayor frecuencia el estudiantado extranjero es consciente de la necesidad de dominar realmente el castellano o el gallego, al menos al nivel B2 del Marco europeo de las lenguas para poder seguir con éxito las asignaturas del MELC. Desde la coordinación se informa específicamente de este requisito al futuro alumnado que solicita información sobre el máster. Además, desde el curso 2019-2020, según acuerdo del Consejo de gobierno de la USC de 28 de febrero de 2019, la comisión académica de cada máster indica el nivel de conocimiento mínimo de gallego o castellano requerido para acceder a sus estudios para que, de este modo, sea requisito de obligatorio cumplimiento. Del mismo modo, el profesorado realiza un significativo esfuerzo, tanto facilitando materiales en otras lenguas como realizando atención tutorial extra, con el fin de resolver las eventuales dificultades que pueden hallar los estudiantes con las lenguas en las que se imparte el máster, como el gallego o el castellano, mientras, al mismo tiempo, intenta que estos problemas no interfieran en el normal desarrollo de las clases, de manera que todo el alumnado pueda seguir las explicaciones y realizar las tareas que se les encomiendan adecuadamente en todas las asignaturas para poder concluir las con éxito.

Los informes de los cursos analizados muestran que el Máster en Estudios de la literatura y de la cultura sigue siendo demandado por un alumnado exigente y con altas calificaciones que busca especialización y concede gran importancia a las metodologías y paradigmas teóricos novedosos. El porcentaje de estudiantes que accede a la titulación con una puntuación igual o superior a 6, desde el curso 2016-2017 al 2020-2021, supera siempre el 90% (respectivamente: 100%, 92,31%, 95,45%, 94,74%, 94,12% hasta el 100% del curso que nos ocupa (2021-2022; *vid.* IN07M, *Porcentaje de estudiantes que acceden a la titulación con puntuación igual o superior a 6:* <https://aplicacions.usc.es/aasx/web/indicadores/explotacion.htm?accion=outrasExplotacions&id=13090>). Además, la nota media de acceso se ha mantenido siempre por encima del 7 y, en el 80% de los cursos indicados (2016-2017 a 2021-2022), por encima del 7,4% (respectivamente: 7,34, 7,47, 7,42, 7,41, 7,41 y 7,74 en el curso objeto de análisis, históricamente la media más alta nunca alcanzada; *vid.* IN06M, *Nota media de acceso por preinscripción:* <https://aplicacions.usc.es/aasx/web/indicadores/explotacion.htm?accion=outrasExplotacions&id=13089>). Merece ser subrayado, como se puede observar, que la nota media está en el rango del 7,5-8, notable alto, lo que indica la capacidad del programa para atraer el talento.

Por último, es necesario señalar que, junto con un programa formativo actualizado según los requisitos de la disciplina, las necesidades socioeconómicas y las exigencias de las futuras profesiones para las que puede habilitar este máster, su interés

académico y su éxito se apoyan en los siguientes pilares:

a) Profesorado cualificado que desarrolla una intensa actividad formativa e investigadora.

El profesorado catedrático desde el primero de los cursos analizados supone un porcentaje muy significativo del conjunto del cuerpo docente lo que denota su alto nivel de implicación en el máster. Además en el curso objeto de análisis, 2021-2022, puede observarse un fuerte incremento respecto al anterior:

Profesorado catedrático									
2017-2018		2018-2019		2019-2020		2020-2021		2021-2022	
profesorado	horas impartidas	profesorado	horas impartidas	profesorado	horas impartidas	profesorado	horas impartidas	profesorado	horas impartidas
13,89%	18,72%	15,79%	17,59%	15%	19,54%	13,89%	13,89%	17,95%	16,34%

A lo largo de los últimos cursos la aportación del profesorado titular, una parte significativa del cual está acreditada a cátedra, ha superado siempre el 50% del tiempo docente impartido, excepto en el curso de nuestro interés, pero ello es debido a la promoción a cátedra de varios de los titulares de cursos anteriores que, de todos modos, han continuado manteniendo activamente su vinculación con el máster:

Profesorado titular									
2017-2018		2018-2019		2019-2020		2020-2021		2021-2022	
profesorado	horas impartidas	profesorado	horas impartidas	profesorado	horas impartidas	profesorado	horas impartidas	profesorado	horas impartidas
58,33%	57,36%	47,37%	50,5%	52,5%	50,57%	55,56%	55,56%	43,59%	42,53%

Cabe destacar que el paso a la condición de emérito no supone que el profesorado del MELC abandone su colaboración con el programa, lo que indica su alto nivel de satisfacción e implicación en el mismo. Así, mientras que en el curso 2016-2017 el MELC contaba con un emérito (2,5% del total) que impartía el 3,28% de las horas del programa, en los tres siguientes cursos esta cifra ha aumentado hasta un total de tres personas en esta situación (con un porcentaje de alrededor del 7,5% a lo largo de los tres cursos). En el curso 2021-2022 los profesores eméritos, que suponen el 7,69% de la plantilla docente del MELC, han impartido un porcentaje de horas del 10,1%.

La cifra de profesorado contratado doctor se ha mantenido similar a lo largo de los cursos, con un ligero aumento en los últimos cursos (tres, cinco, cinco y cuatro respectivamente), siendo siete en el curso 2021-2022, nueva prueba de que el programa del MELC consigue captar talento no solo entre el alumnado, sino que atrae a las nuevas generaciones de personal docente e investigador. El porcentaje de horas docentes asignado a este sector ha oscilado entre el 7 y el 12% aproximadamente, alcanzando el 20,69% en el curso 2021-2022 (*vid. E.15 Plan de ordenación docente: información sobre el profesorado*, 4314246_E15_2021-2022.pdf).

Además, debe recordarse que una proporción significativa del cuerpo docente del MELC dirige o participa en proyectos de I+D+i y forma parte de grupos de investigación oficiales que han recibido la distinción de la Xunta de Galicia como Grupo con potencial de crecimiento o Grupo de referencia competitiva.

b) Profesorado de distintas áreas y departamentos de la USC. Del propio centro de Filología han participado a lo largo de los cuatro cursos analizados (y participan en la actualidad) en la docencia del máster todos los departamentos (*vid. E.15 Plan de ordenación docente: información sobre el profesorado*, 4314246_E15_2020-2021.pdf). El hecho de que varias de las asignaturas sean impartidas por profesorado de distintos departamentos, áreas de conocimiento e incluso campus (Santiago de Compostela y Lugo) constituye un excelente ejemplo práctico de la vocación integradora, transversal e interdisciplinaria del máster. Todo este profesorado permite reforzar la especialización en los dos itinerarios: estudio y edición de textos literarios, y estudios teóricos y comparados de la literatura y de la cultura.

c) Importante oferta de créditos impartidos por profesorado visitante. El MELC, dentro de los límites permitidos por su disponibilidad presupuestaria, ha apostado siempre por enriquecer las perspectivas docentes e investigadoras de su plantilla de profesorado mediante la contratación de personal procedente de otras universidades. Así, en los cursos 2016-2017 y 2018-2019 ha contado con cinco visitantes (12,5% y 13,16% de la plantilla total), que han impartido el 11,48% y el 10,26% de las horas del MELC, mientras que en los cursos 2017-2018 y 2019-2020 han sido cuatro los docentes de este grupo, que han supuesto, siempre en orden cronológico, el 11,11% y el 10% de la plantilla, impartiendo el 10,08% y el 9,20% de las horas. En

el curso, en el 2020-2021, el número de profesores visitantes ha sido de tres (8,33% de la plantilla), impartiendo el 8,33% de las horas del MELC, y en el 2021-2022 ha alcanzado el número de cinco visitantes, es decir, el 12,82% de la plantilla docente. (vid. E.15 Plan de ordenación docente: información sobre el profesorado, 4314246_E15_2021-2022.pdf). Como se puede observar de una manera continuada y estable en el tiempo, el MELC ha asignado, siempre tras un meticuloso proceso de estudio de las candidaturas propuestas por el profesorado 'estable' del programa, en torno a un 10% de su carga docente a profesionales docentes de otros centros de educación superior españoles y extranjeros que han aportado perspectivas y experiencias docentes e investigadoras diferentes para enriquecer la panorámica académica de la que disfruta el estudiantado del programa. Este profesorado, todo él en posesión del título de doctor es personal especialista en la materia que imparte en el título y frecuentemente cuenta con un acreditado prestigio internacional, lo que le permite introducir visiones novedosas de la literatura y de la cultura, así como valerse de métodos formativos que facilitan la inserción de los egresados del título en el mercado laboral. Al mismo tiempo, esta circunstancia permite también crear nuevas redes de conocimiento e investigación. Este profesorado es seleccionado por la Comisión académica del máster a través de un proceso competitivo en el que son invitados a proponer candidatos todos los profesores del máster.

Desde la perspectiva de contratación de profesorado visitante, cabe destacar la significativa contribución del *Máster Mundus Crossways in Cultural Narratives* que aporta una parte importante de la financiación que permite incorporar al máster profesorado visitante y contribuye a la puesta en marcha de actividades de apoyo académico y formativo, principalmente a través del SEFORIN (Seminario de formación y innovación de la Facultad de Filología), para el alumnado de los másteres del Centro

d) Apuesta decidida por las prácticas externas con un amplio abanico de perspectivas profesionales. Desde el curso 2016-2017 la oferta de plazas ha sido incrementada constantemente y cubre siempre sobradamente la demanda, dado que se trata de una asignatura optativa solicitada por un porcentaje de estudiantes que no supera habitualmente el 50% de los matriculados. Incluye plazas en diversas empresas e instituciones públicas y privadas, lo que permite al estudiantado conocer el mercado laboral y los requisitos de las distintas profesiones para las que habilita esta titulación, y corrobora el constante interés por parte de todo el personal implicado en el máster (especialmente la coordinación académica de las prácticas) en conseguir la adecuación y actualización de los perfiles profesionales de las personas egresadas. De hecho, la oferta de prácticas superaba tanto la demanda que en el curso 2019-2020, ya antes del inicio de la pandemia, a petición de algunas de las entidades, que nunca cubrían todas las plazas ofertadas, se redujo levemente el número de ellas, que tuvo una evolución de 27, 29, 29 y 26. En el curso objeto de estudio específico, 2021-2022, el número de plazas ofertadas ha sido de 27, de las que fueron cubiertas 24, sin que ninguno de los solicitantes de prácticas quedase excluido de su realización (vid. 2021-2022_MELC_OfertaPlazasPracticas_DEFINITIVA.pdf y MELC - Prácticas externas 2021-2022 - Adjudicación definitiva_asinado.pdf).

e) Internacionalización. Como se ha podido anticipar al principio de esta sección, el carácter internacional continúa siendo un rasgo distintivo del máster gracias a la diversidad de los perfiles de los estudiantes matriculados en el título y del alumnado del *Master Mundus Crossways in Cultural Narratives* (cuya docencia está asimilada a la del MELC), que se identifica de manera natural con el programa docente en el que se integra durante su estancia en la USC, que es, por otra parte, una de las universidades más demandadas entre las distintas instituciones que forman parte del consorcio del *Master Mundus Crossways in Cultural Narratives*.

Por todos los datos expuestos hasta el momento en esta sección del presente informe se puede comprobar que el perfil formativo del título, y por lo tanto la formación recibida por los egresados, ha mantenido su vigencia y relevancia en el curso 2021-2022. Además, cabe destacar que está actualizado dentro de su ámbito académico y científico, y, aunque no es un máster profesionalizante, también dota a sus estudiantes de un perfil profesional actualizado satisfactorio, tal y como se puede observar en los datos de satisfacción y de inserción laboral analizados en las secciones 7.1 y 7.2 de este documento.

1.2.- O plan de estudos desenvolveuse seguindo a oferta de módulos e materias previstas na memoria verificada.

Aspectos a valorar:

- A oferta de módulos e materias correspóndese co establecido na memoria de verificación e, se é o caso, nas sucesivas modificacións.
- O Desenvolvemento das actividades académicas, metodoloxías docentes, sistemas de avaliación e cualificación, correspóndense co establecido na memoria de verificación e permite a consecución das competencias. O tamaño dos grupos é adecuado ás actividades formativas.

- No seu caso, o curso de adaptación cumpre a súa función en canto á adquisición de competencias e coñecementos, por parte dos estudantes que os cursen e adécúase ao establecido na memoria de verificación do título.
- Participación do alumnado en programas de mobilidade.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

La oferta de los dos itinerarios, los módulos y las asignaturas obligatorias y optativas se corresponde con lo establecido en la Memoria de verificación aprobada en 2013 y renovada en 2017 y 2022. En el curso 2021-2022 no se produjeron modificaciones y volvieron a ser ofertadas todas las materias optativas de los dos itinerarios que están contempladas en la memoria del máster, con la única excepción de la asignatura *La renovación teatral desde el s. XIX*, una optativa del itinerario de edición de textos que tradicionalmente presentaba un escaso número de matriculados (incluso en el curso 2016-2017 no tuvo alumnos), por lo que pareció pertinente retirarla temporalmente de la oferta formativa.

Además de contar con suficientes recursos propios, tanto materiales como humanos, que contribuyen a la viabilidad del título, la oferta docente, las redes de colaboración en la investigación y la relación docente/discente se enriquece con la colaboración de profesorado externo. Como ya indicamos en el apartado 1.1 de este informe, a lo largo de los últimos cursos y hasta el 2021-2022 el MELC ha contado siempre con varios profesores visitantes, especialistas en la materia que impartían. Este profesorado externo, tal y como se puso en funcionamiento desde el curso 2016-2017 con una acción de mejora, convertida ahora en buena práctica habitual del máster, comparte docencia con otro/a profesor/a de la asignatura, que actúa como coordinador de la misma. Esto facilita significativamente la organización docente (conocimiento del entorno laboral, uso del campus virtual, materiales, etc.) y la relación docente/discente.

El desarrollo de las actividades académicas, junto con la aplicación de metodologías y sistemas de evaluación y calificación, transcurrió, a lo largo de los últimos cursos y hasta el 2021-2022, según lo establecido en la memoria, lo que permitió al alumnado alcanzar los objetivos descritos en la misma. Anualmente se llevan a cabo las acciones necesarias para el buen desarrollo de estas actividades a través de los canales de participación del estudiantado o, por ejemplo, de la revisión cuidadosa por parte de la Comisión académica de los programas de las asignaturas atendiendo a las fichas de la memoria del título.

El tamaño de los grupos durante los últimos cursos presentó dimensiones adecuadas al desarrollo de la formación especializada y la atención individualizada que exige un máster (para todos los datos relativos a este apartado consúltense los indicadores IN55M, <https://aplicacions.usc.es/aasx/web/indicadores/explotacion.htm?accion=outrasExplotacions&id=27364>, e IN56M, <https://aplicacions.usc.es/aasx/web/indicadores/explotacion.htm?accion=outrasExplotacions&id=27497>). En el primer cuatrimestre del curso 2021-2022 en las asignaturas comunes a ambos itinerarios, las clases expositivas contaban con una media de 27,6 estudiantes, mientras que en las optativas (de primer y segundo semestre) la media descendía al 7,95%. Se trata, en este segundo bloque de asignaturas (las más especializadas y seleccionadas directamente por el estudiantado), de una situación especialmente favorable que redundó en una mejor comunicación entre profesorado y alumnado y una mayor motivación del estudiantado, permitiendo una atención más personalizada aún por parte del cuerpo docente. En cualquier caso, consideramos que una media no superior o igual a los diez estudiantes en este tipo de actividades docentes es una cifra óptima.

La media de alumnos y alumnas en los grupos de docencia interactiva se mantiene en cifras cercanas al diez, lo que consideramos óptimo, aunque ha experimentado un levísimo crecimiento en el curso 2020-2021 respecto al anterior, debido al incremento en la matrícula, que se ha visto reducido ligeramente en el curso de nuestro interés. Consideramos que las medias anuales son plenamente satisfactorias: 2016-2017: 11,07; 2017-2018: 7,52; 2018-2019: 12,13; 2019-2020: 11,72; 2020-2021: 12,19; y 2021-2022: 11,18 (vid. IN32M, <https://aplicacions.usc.es/aasx/web/indicadores/explotacion.htm?accion=outrasExplotacions&id=13106>).

Para finalizar este apartado del informe debemos señalar que, por lo que respecta a la participación del alumnado en programas de movilidad, debe reseñarse que la USC lleva ya varios años académicos sin convocar plazas de intercambio para estudiantes de máster de 60 créditos, o menos, por las dificultades que existen para que la convocatoria pueda desarrollarse en un tiempo tan reducido que permitiese que el alumnado pudiese realizar una estancia en el segundo cuatrimestre. A pesar de esto, el máster puede acoger estudiantes de universidades extranjeras gracias a los convenios de intercambio firmados hasta la actualidad con las universidades de Utrecht (Países Bajos), Borgoña (Francia), Münster (Alemania), Viena (Austria) y Lodzki (Polonia), lo que contribuye a enriquecer la experiencia formativa de todos los matriculados en el MELC (el número de convenios se mantiene conscientemente controlado para conseguir un equilibrio entre

el enriquecimiento que aportan estos estudiantes y el mantenimiento de las medias de alumnos y alumnas por clase dentro de cifras que permitan un buen funcionamiento de la actividad docente/discente).

Como conclusión del análisis desarrollado en esta sección del presente informe se puede afirmar que la oferta de itinerarios y asignaturas del MELC se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación. A ello debe añadirse que las actividades académicas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación y calificación se corresponden con lo establecido en la memoria de verificación y permiten la consecución de las competencias; además, el tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas.

1.3.- O título conta con mecanismos de coordinación docente que permiten analizar se o desenvolvemento do plan de estudos posibilita a adquisición das competencias por parte dos estudantes e, no seu caso, se establecen as accións de mellora oportunas.

Aspectos a valorar:

- A coordinación horizontal e vertical entre as diferentes materias do plan de estudos evita baleiros e duplicidades.
- No caso de que o título se imparta en varios centros da Universidade ou sexa interuniversitario, analizarase o funcionamento dos mecanismos de coordinación entre todos os centros/Universidades que imparten o plan de estudos.
- No caso de que existan prácticas externas, valorarase se os mecanismos de coordinación permiten aos estudantes alcanzar as competencias asociadas a estas prácticas.
- No caso de que o título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) valorarase a coordinación docente entre as modalidades, co fin de que os estudantes podan alcanzar as mesmas competencias con independencia da modalidade cursada.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

A lo largo de los últimos cursos, desde la coordinación del máster se ha desarrollado una labor de atención tutorial exhaustiva, a través de reuniones periódicas con los estudiantes, y también, de manera constante, a través del correo electrónico, tutorías presenciales y del aula virtual de coordinación (que se actualiza con no más de 24 horas de retraso cuando a la coordinación llega información de relevancia para el estudiantado). Estas reuniones permitieron resolver dudas, detectar problemas y aclarar o completar información recibida por los estudiantes.

La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes asignaturas fue pilotada por la Comisión académica del máster a través de la revisión anual de los programas docentes, prestando especial atención a la coordinación entre el profesorado y a los resultados de la propia coordinación. En cursos pasados se diseñaron y pusieron en marcha acciones de mejora, convertidas ya en buenas prácticas habituales del MELC, que permiten la coordinación entre las diferentes asignaturas del plan de estudios. En todos los cursos, en el momento de solicitar los programas de las asignaturas al profesorado, desde la coordinación del máster se recordó a los profesores y profesoras que comparten asignatura que debían prestar especial atención a la elaboración coordinada del programa (contenidos, metodología y evaluación). Asimismo, se les indicó que tendrían que presentar conjuntamente la asignatura el primer día de clase y que, si lo consideraban oportuno, podrían organizar tutorías o presentaciones en grupo en las que participase todo el profesorado de la asignatura. El profesorado visitante, por lo que se refiere a la gestión del curso y a su participación, estuvo apoyado en todo momento por la coordinación del MELC, y también por el profesor del máster que lo había propuesto y/o el profesor con el que compartía asignatura.

En el caso de asignaturas compartidas, se prestó especial atención a la delimitación de sus contenidos, así como a su evaluación, para evitar sobrecargar al alumnado. Otro aspecto que contribuyó a la mejora de la coordinación fue evitar, en la medida de lo posible, que una asignatura fuese impartida por más de dos profesores, limitándose esta opción a las asignaturas de seis créditos del primer cuatrimestre. Las encuestas muestran que la coordinación mejoró significativamente, pues de hecho en los últimos cursos, tras unos resultados significativamente inferiores en los cursos del 2013-2014 al 2015-2016, en los que en ocasiones la valoración estaba por debajo de 4, a partir del 2016-2017, las cuatro preguntas de la encuesta de satisfacción del alumnado relativas a cuestiones organizativas presentan resultados siempre superiores a 4 (ámbito 0-5). Lamentablemente para el curso 2020-2021 solo disponemos de los datos relativos al primer trimestre y únicamente referidos a una de las preguntas, aunque este dato parece confirmar la tendencia observada en los últimos cursos, como de hecho confirman los datos del 2021-2022, que se mueven siempre en un ámbito superior, o muy cercano, al 4,5 (*vid. Informe de la encuesta de satisfacción del alumnado con la docencia recibida 2021-2022*, 4314246_INF.13_2021_2022.pdf):

	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020 1 ^{er} semestre	2019-2020 2 ^o semestre	2020-2021 1 ^{er} semestre	2021-2022
El profesorado explica el programa y el sistema de evaluación	4,53	4,7	4,54	4,67	4,75	-	4,5
El profesorado cumple el programa y el plan de trabajo	4,36	4,77	4,52	4,53	4,79	-	4,56
El alumnado conoce con antelación los criterios de corrección	4,26	4,6	4,5	4,45	4,79	-	4,22
El profesorado organiza bien las clases	4,13	4,46	4,46	4,42	4,69	4,24	4,44

Por otra parte, el indicador de satisfacción general de los egresados con la titulación, que incluye obviamente la percepción del estudiantado de los aspectos relativos a la planificación y desarrollo del título coordinación entre profesores, alcanzó en el curso 2018-2019 una puntuación de 4,76 (ámbito 0-5), manteniendo la senda creciente de cursos anteriores (2016-2017: 3,07; 2017-2018: 3,49) con un salto cuantitativo muy significativo. No se dispone de este dato para para el curso 2019-2020, debido a la pandemia, y la valoración del curso 2020-2021 ha experimentado una sustancial reducción hasta situarse en el 3,26 (cifra de todos modos superior a la más baja de la serie del curso 2016-2017, en que alcanzó el nivel del 3,07), que se ha visto ligeramente incrementada en el curso objeto de nuestro interés, 2021-2022, hasta situarse en el 3,55: la cifra más alta de toda la serie si exceptuamos el curso 2018-2109. Creemos que el descenso del 2020-2021 puede estar motivado por las incidencias que en el curso siguieron produciéndose a causa de la pandemia y que, superada esa situación, parece que la cifra se va incrementando (*vid.* IN42M en el *Panel de indicadores del MELC*, 4314246_P.Ind. _2021-22.pdf).

Las prácticas externas en empresas, instituciones y grupos de investigación se ofertan desde el primer año de implantación del máster (curso 2013-2014) con un nivel de satisfacción muy positivo por parte de los distintos grupos implicados: 4,50 (ámbito 0-5) fue la valoración media de los estudiantes de su satisfacción con las prácticas realizadas en el curso 2020-2021 y ello a pesar de las dificultades derivadas de la pandemia. Lamentablemente no disponemos de este dato para el curso 2021-2022 (*vid.* IN19M en el *Panel de indicadores del MELC*, 4314246_P.Ind. _2021-22.pdf). Esta cifra implica un ligero descenso del valor de 5 que se había conseguido en los cursos 2016-2017 y 2017-2018, pero mejora el del curso 2018-2019, 4,22 (no se dispone de datos para el curso 2019-2020 a causa de la pandemia), lo que implica la recuperación de la senda de mejora. En cualquier caso, cabe subrayar que una valoración de 4,5 sobre 5 alcanza el nivel de sobresaliente. Esta significativa consideración de los alumnos encuentra su reflejo directo en la satisfacción manifestada por los tutores profesionales que los orientaron durante la realización de prácticas: este colectivo expresó su satisfacción con una puntuación de 5, el máximo posible, en el curso 2020-2021, valoración que se repite en el 2021-2022 (*vid.* IN20M en el *Panel de indicadores del MELC*, 4314246_P.Ind. _2021-22.pdf). Además, se desarrollaron mecanismos de coordinación que permitieron a los estudiantes alcanzar las competencias asociadas a estas prácticas. Estas contaron con un tutor académico, profesor del título, que se corresponde además con un miembro de la Comisión académica y un tutor profesional en la empresa o institución. Asimismo, desde la coordinación del máster se colaboró en todas las tareas relacionadas con las prácticas, de manera especial en la busca de nuevas entidades, el desarrollo de la convocatoria anual, la información al alumnado y la comunicación entre las partes implicadas. Como todos los años, también durante el curso 2021-2022, la coordinadora de prácticas informó de ellas al estudiantado en una reunión a principios de curso y mediante mensajes de correo electrónico enviados desde el aula virtual de coordinación del máster.

Para el buen funcionamiento de las prácticas fue fundamental también la labor de la tutora académica y coordinadora de prácticas, que, además de estar en contacto directo con el alumnado, informó y resolvió dudas y problemas prácticos, como los relacionados con los horarios, y llevó a cabo un seguimiento de la evolución de las prácticas. Del mismo modo, supervisó los contenidos de las prácticas para que existiese una correcta adecuación de las mismas al programa formativo del máster y las competencias que los estudiantes debían adquirir. Además, la tutora académica estuvo en contacto directo con los tutores profesionales y actuó de enlace entre ellos y los estudiantes, que contaron también desde el primer día de clase con toda la información y documentos relacionados con las prácticas, disponibles en el campus virtual. Cabe señalar por último, que desde el curso 2016-2017 mejoró la gestión de las prácticas desde el centro gracias a la creación de la Comisión de prácticas externas de la Facultad de Filología (por acuerdo de la Junta de facultad del día 8/7/2016). Con la puesta en marcha de esta Comisión, de la que forma parte una representante de la Comisión académica del máster, se mejora la coordinación entre todos los agentes implicados, se proporciona información a los estudiantes a través de fichas y guías y se publican las convocatorias de prácticas de manera coordinada para todos los másteres que se imparten en el centro. Desde el curso 2017-2018, la gestión del programa de prácticas mejoró enormemente al adelantarse la publicación de la convocatoria de plazas al mes de noviembre y su resolución al de diciembre, significativamente antes del comienzo del segundo cuatrimestre.

Las conclusiones a las que conduce el análisis desarrollado en este punto llevan a confirmar una buena coordinación horizontal y vertical entre las diferentes asignaturas del plan de estudios lo que, al mismo tiempo que facilita los procesos de comunicación entre estudiantes y profesorado, evita vacíos y duplicidades entre asignaturas. Una situación similar se observa en las prácticas externas y las competencias que proporcionan al estudiantado que, aunque han presentado algunos problemas en la comunicación entre tutores profesionales y estudiantes, parecen haber superado ya esa situación (sobre la que la coordinación del máster mantiene una atenta vigilancia permanentemente).

1.4. Os criterios de admisión aplicados permiten que os estudiantes admitidos teñan o perfil de ingreso adecuado para iniciar estes estudos.

Aspectos a valorar:

- Coherencia entre o perfil de ingreso establecido na memoria verificada e o perfil real do estudiantado matriculado no título.
- No seu caso, os complementos de formación compren a súa función en canto á nivelación e adquisición de competencias e coñecementos por parte dos estudantes que os cursen.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

En el curso 2021-2022 se siguió manteniendo la coherencia entre el perfil de ingreso especificado en la Memoria de verificación y el perfil real del estudiantado matriculado. La mayoría de los estudiantes (75%) pertenecen a la rama de Artes y Humanidades, principalmente procedentes del área de Humanidades o de las distintas Filologías (Estudios de gallego y español, Lenguas y literaturas modernas, Lengua y literatura gallegas, Lengua y literatura españolas, Lengua y literatura inglesas, etc.), tal como se especifica en el documento *12. Número de estudantes de novo ingreso por titulación de procedencia* (4314246_I2_2021-2022.pdf). En su mayoría se trata de estudiantes que poseen una buena formación previa en literatura, teoría de la literatura y literatura comparada (tal y como se recomendaba en la memoria). Además, el máster contó en el curso 2021-2022 también con algunos estudiantes muy interesados en el título procedentes de otras áreas de la rama de Artes y Humanidades, como Arte Dramática, o de la rama de Ciencias Sociales como Cine y medios audiovisuales (*vid. 12. Número de estudantes de novo ingreso por titulación de procedencia* (4314246_I2_2021-2022.pdf). Esto permite visualizar el carácter interdisciplinar del máster y del atractivo de una oferta con un peso específico en los nuevos medios tecnológicos y de comunicación, y con una metodología amplia para el análisis de las distintas literaturas y culturas. De hecho, las respuestas de la *Encuesta de satisfacción del profesorado con la docencia impartida* a las preguntas relativas a la participación y el trabajo de alumnos y alumnas, que indirectamente miden también el grado en que el estudiantado es capaz de seguir las explicaciones y actividades de las clases, ofrecen valoraciones positivas para el curso 2021-2022: en la pregunta «Mi alumnado participa crítica y activamente en el desarrollo de las clases» la valoración es de 4,38; y en la «Globalmente estoy satisfecho/a con el trabajo realizado por el alumnado en mis clases», de 4,44. Se trata de cifras claramente positivas, como se puede observar en la media global de toda la encuesta, que alcanza el valor 4,53. Dadas las magnitudes, y teniendo en cuenta las dificultades añadidas a la actividad docente a causa de la pandemia, no parece una reducción especialmente preocupante dado que la valoración global media de todas las preguntas de la encuesta es de 4,37 (*vid. Informe de la encuesta de satisfacción de profesorado con la docencia impartida*, 4314246_INF.14_2021_2022.pdf).

El porcentaje de alumnado procedente de fuera de Galicia ha ido experimentando un muy significativo incremento en los últimos cursos, pasando del 3,7% del curso 2016-2017, y del 8% del 2017-2018, al 18,18% de los curso 2018-2019 y 2019-2020, aunque se ha visto reducido al 10,53% en el curso 2020-2021 (que, de todos modos, constituye el tercer valor más alto en la serie histórica de los siete cursos tenidos en cuenta en esta sección) y al 5,7% en el 2021-2022 (*vid. IN09M en el Panel de indicadores del MELC*, 4314246_P.Ind. _2021-22.pdf). Creemos que este descenso, que mantiene la cifra, de todos modos, en un nivel satisfactorio, puede ser debido a la prolongación en el tiempo de la nueva crisis económica derivada de las altas tasas de inflación que se viene registrando tras la pandemia y el inicio de la guerra en Ucrania. De todos modos desde la coordinación del máster permaneceremos atentos a la evolución de este dato.

Aunque el número de estudiantes extranjeros sufrió un acusado descenso en el curso 2018-2019, en el siguiente experimentó de nuevo un importante incremento, que se ha visto superado de nuevo en el curso 2020-2021, manteniéndose en un nivel excelente en el 2021-2022, lo que consolida una tendencia general de los últimos cursos: 2015-2016: 8,33%; 2016-2017: 14,81%; 2017-2018: 20%; 2018-2019: 6,06%; 2019-2020: 15,15%; 2020-2021: 26,32%; y 2021-2022: 22,86% (*vid. IN08M en el Panel de indicadores del MELC*, 4314246_P.Ind. _2021-22.pdf). En este parámetro parece no haber tenido influencia alguna la pandemia, quizá porque el estudiantado decidido a mejorar su formación realizando estudios en el extranjero se ha dejado guiar solo por las referencias a la calidad del MELC. La evolución histórica de la cifra de estudiantes extranjeros demuestra el interés por el título de estudiantes procedentes de otros países y confirma la rentabilidad de esta vía de acceso. Además, es una buena práctica, ya llevada a cabo en cursos pasados, informar al estudiantado de nuevo ingreso extranjero o

de fuera de la comunidad gallega de los cursos de lengua, literatura y cultura gallegas que ofrece nuestra facultad, así como de los talleres que, desde el Servicio de normalización lingüística de la USC, la Comisión de normalización lingüística de la facultad o el Centro de lenguas modernas, se puedan ofertar. Además, el profesorado valora y es consciente en todo momento de los distintos perfiles y procedencia de los estudiantes, una realidad ya desde la primera edición del máster con la incorporación de los estudiantes del *Master Mundus Crossways in Cultural Narratives* a la estructura académica del Máster en Estudios de la literatura y de la cultura.

1.5.- A aplicación das diferentes normativas contribúe á eficiencia nos resultados do título.

Aspectos a valorar:

- A aplicación das distintas normativas (normativa de permanencia, os sistemas de transferencia e recoñecemento de créditos, así como outras relacionadas coa avaliación, traballos fin de grao/máster, prácticas externas, ...) desenvólvense segundo o establecido nelas, tendo en conta as competencias previamente adquiridas polo estudante e as competencias a adquirir no título. Impacto delas nos resultados.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

Tanto las normativas generales de la USC como las particulares de la Facultade de Filoloxía se aplican adecuadamente en el caso del grado. Tales normativas pueden ser consultadas en <https://www.usc.gal/es/normativa/Alumnado/index.html>, en <https://www.usc.gal/es/normativa/orgdocente/index.html> y en <https://www.usc.gal/es/centro/facultad-filologia/archivo>.

Dos normativas básicas (Permanencia y Evaluación) han contribuido a la eficacia del título y a la buena marcha del plan de estudios. A estas normativas se han unido en el período 2016-2022 otros tres documentos esenciales para la eficacia de la titulación: Regulamento das titulacións de grao e Mestrado da USC, Estatuto do Estudantado y Regulamento de Planificación Académica da USC. A continuación se hace un repaso de las modificaciones que han afectado a las dos primeras entre 2016 y 2022, y se incluye información sobre las tres últimas:

Normativa de permanencia

Esta normativa regula los tipos de matrícula, el régimen de permanencia y convocatorias, el progreso académico del estudiantado, etc. Con ella se pretende regular el régimen de permanencia para favorecer el progreso de los estudiantes y su rendimiento por medio del control del número de créditos y materias en los que se pueden matricular cada año, de modo que se facilite la adquisición de los conocimientos y las competencias asociadas a cada materia de un modo racional y coherente. Esta normativa parece haber tenido un impacto positivo ya que puede haber favorecido la mejora experimentada por algunos de los indicadores globales de los resultados del aprendizaje como las tasas de abandono, rendimiento y éxito, y la eficiencia de los estudiantes. Esta norma de permanencia fue aprobada por Consello de Goberno en sus reuniones de 15 de junio de 2011 y 25 de mayo de 2012 y por el Consello Social el 5 de junio de 2012. Esta norma y sus posteriores modificaciones puede consultarse en: <https://www.usc.gal/es/normativa/Alumnado/index.html>

Normativa de evaluación del rendimiento académico de los estudiantes y de revisión de las calificaciones

Esta normativa se aplica a la programación de la oferta docente, los sistemas de evaluación, los procedimientos de reclamación de las calificaciones, las actuaciones extraordinarias referentes a cuestiones de evaluación de la comisión delegada del Consello de Goberno, el apoyo tutorial, la realización fraudulenta de pruebas de evaluación, etc. Su aplicación contribuyó al proceso de mejora constante en la elaboración de la programación docente de las materias del título que se va perfeccionando progresivamente para la mejor consecución de sus competencias y objetivos). Estos programas pueden ser consultados en la web: <https://www.usc.gal/gl/estudos/masteres/artes-humanidades/master-universitario-estudios-literatura-cultura>. Hasta el curso 2019-2020 los estudiantes de la Facultade de Filoloxía contaban con información anual más detallada de cada materia en las Guías Docentes que podían ser consultadas en la web. La duplicación de la programación docente en estos dos tipos de documentos (programas de materias y guías docentes) en ocasiones conducía a cierta confusión, motivo por el que desde el curso 2020-2021 estos dos aspectos se unificaron, de modo que desde entonces contamos sólo con los programas de las materias que ofrecen información completa sobre competencias, contenidos, metodología, bibliografía, sistema de evaluación, tiempo de trabajo y recomendaciones concretas de cada materia.

La norma de evaluación fue aprobada por Consello de Goberno en la sesión del 15 de junio de 2011.

El 5 de abril de 2017 el Consello de goberno aprobó una Resolución que modificaba la *Normativa de avaliación do rendemento académico dos estudantes e de revisión de cualificacións da Universidade de Santiago de Compostela* (Consello de Goberno de 15 de junio de 2011). Esta modificación afectaba a los artículos referentes a los procedimientos de evaluación extraordinaria:

- Artigo 10. Actuación de oficio da Comisión de Oferta Docente e Innovación Educativa delegada do Consello de Goberno.
- Artigo 11. Apoio tutorial extraordinario.
- Artigo 12. Avaliación por un tribunal.
-

Como consecuencia de la incidencia del COVID-19 el 22/04/2020 el Consello de Goberno aprobó un acordo por el que se regulaba el réxime especial de avaliación como consecuencia de la suspensión de la docencia presencial por el COVID-19. Esta normativa puede consultarse en: <https://www.usc.gal/es/normativa/Alumnado/index.html>

Estatuto do estudantado (aprobado por el Claustro Universitario do 28/11/2019).

Publicado en el DOG en 13/01/2020, este documento derogaba el Estatuto do Estudantado que había sido aprobado por el Claustro 21 años antes el 12/12/1998. Se puede consultar en <https://www.usc.gal/es/normativa/Alumnado/index.html>

Regulamento de réxime interno da Facultade de Filoloxía

El 20/02/2020 se publicó en el tablón electrónico de la USC el nuevo Regulamento de Réxime Interno da Facultade de Filoloxía, aprobado por la Xunta de Facultade e 24/01/2020 y ratificado por el Consello de Goberno el 07/02/2020. Esto implicó la entrada en vigor del Regulamento y la consiguiente derogación del Regulamento de la Xunta de Facultade de Filoloxía, que databa de 2005. En relación con la constitución de las comisiones delegadas y no delegadas de la Xunta de Facultade incluídas en el nuevo Regulamento de Réxime Interno, los equipos decanales saliente y entrante en febrero de 2020 acordaron mantener de manera transitoria el sistema todavía vigente de comisiones de la Facultade hasta que se produjera la proclamación definitiva de candidatas/os electas/os del proceso electoral de representantes en las Xuntas de Centro como resultado de las votaciones previstas para el 31/03/2020. El proceso fue retrasado a causa de la incidencia del COVID-19 y no se llevó a cabo hasta el curso 2020-2021, momento en el que se hicieron efectivos los cambios pertinentes en las comisiones delegadas y no delegadas (v. apartado 1.3). Puede efectuarse su consulta en <https://www.usc.gal/es/centro/facultad-filologia/archivo>

Regulamento de planificación académica da USC

Este reglamento fue aprobado por acuerdo del Consello de goberno el 20/12/2019 y modificado por acuerdo del Consello de Goberno el 24 de julio de 2020, en sustitución de las planificaciónes académicas que se venían realizando anualmente para crear un marco que diera estabilidad a este proceso (<https://minerva.usc.es/xmlui/handle/10347/29447>).

DIMENSIÓN 1. A XESTIÓN DO TÍTULO

CRITERIO 2. INFORMACIÓN E TRANSPARENCIA:

Estándar: A institución dispón de mecanismos para comunicar de maneira adecuada a todos os grupos de interese as características do programa e dos procesos que garanten a súa calidade.

Analizar e valorar se a información relevante sobre o título é pública e está dispoñible, en tempo e forma, para todos os axentes implicados nel (estudantes, empregadores, administracións educativas e outros grupos de interese).

2.1.- A institución publica, para todos os grupos de interese, información obxectiva, suficiente e actualizada sobre as características do título e sobre os procesos que garanten a súa calidade.

Aspectos a valorar:

- Publícase información suficiente e relevante sobre as características do programa formativo, o seu desenvolvemento e os resultados alcanzados.
- A información sobre o título é obxectiva, está actualizada e é coherente co contido da memoria verificada do título e as súas posteriores modificacións.
- Garántese un fácil acceso á información relevante do título a todos os grupos de interese.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

Estudiantes presentes y futuros del MELC obtienen información sobre el máster fundamentalmente a través de internet. Por este motivo, la web del MELC está estructurada intentando atender al objetivo principal de satisfacer la demanda de datos relativos a contenidos, asignaturas, estructura, prácticas, funcionamiento, etc. de los distintos grupos de interés, tanto externos (futuros estudiantes, estudiantes egresados, entidades sociales) como internos (estudiantes, PDI y PAS). Esta información, suficiente y relevante, es actualizada regularmente en la página oficial de la USC (<https://www.usc.gal/gl/estudios/masteres/artes-humanidades/master-universitario-estudios-literatura-cultura>).

El acceso a la página de la titulación se puede hacer a través del enlace situado en la pestaña superior "Estudios" da la web principal de la USC. La información se organiza de la siguiente manera:

- En la parte superior se ofrecen enlaces a información sobre Admisión y matrícula, Normativa, Becas y ayudas, Vídeos informativos (este último enlace ofrece información sobre la estructura de la titulación y las distintas modalidades en que se puede cursar) e información general .

- En la mitad inferior, se ofrecen enlaces a la Presentación (Información general con enlace a la Memoria de la titulación), Plan de estudios por curso (acceso a información sobre cada materia: programas, profesorado, horarios, exámenes y tutoría de cada una de ellas organizada por curso), Plan de estudios por módulos (ofrece la misma información pero organizada por módulos), Oferta y admisión (Perfil de ingreso, Criterios de acceso y admisión, Número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y período lectivo, Acción tutorial y acogida, Criterios de suspensión del título), Recursos materiales, Objetivos y competencias, Movilidad y prácticas, Salidas profesionales, Trabajo de Fin de Grado, Equipo docente (listado del profesorado con enlace a sus fichas), Indicadores de calidad (Ingreso, Movilidad, Prácticas, Resultados, Recursos humanos). Como ya hemos indicado precedentemente, esta información puede ser consultada en: <https://www.usc.gal/gl/estudios/masteres/artes-humanidades/master-universitario-estudios-literatura-cultura>

Como ya se venía haciendo con anterioridad al período 2016-2022, además de internet, se utilizan otros medios para dar publicidad a la información sobre distintos aspectos relativos a las titulaciones de la Facultade de Filoloxía:

- redes sociales (Twitter)
- paneles informativos como soporte para la información en papel generada por la propia facultad y por organismos y entidades que quieran dar a conocer sus actividades o servicios de interés para el alumnado y personal de la Facultade de Filoloxía;
- pantalla informativa en la entrada del Centro con información sobre novedades en la USC y en la Facultade, y sobre actividades que puedan resultar de interés para los diversos colectivos;
- acciones de difusión de la información entre colectivos externos a la Facultad, especialmente estudiantes potenciales: marcapáginas con la oferta de títulos y trípticos con información sobre la estructura y contenido de los títulos. Este material se distribuye entre los estudiantes que se examinan de las pruebas de acceso a la universidad, los asistentes a las charlas informativas destinadas a las enseñanzas medias en la Facultade dentro del programa *A Ponte entre o ensino medio e a USC* (ver Criterio 5), institutos de enseñanzas medias, etc.

- sesiones informativas para orientar a los estudiantes en las distintas fases de su estancia en la Facultad; sobre movilidad, prácticas externas, elección de itinerario, información sobre oferta de másteres, elaboración del TFG y TFM, etc.

En todos estos medios de difusión, la información relevante para todos los grupos de interés se actualiza convenientemente y está debidamente publicada en la web de la Facultad de Filología y en la de la USC, según corresponda.

En el curso 2021-2022 se puso en marcha la intranet de la facultad. El acceso se produce desde la web principal de la facultad (<https://www.usc.gal/es/centro/facultad-filologia>), en la columna de la derecha. El acceso está restringido a la comunidad universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela. Cuenta con los siguientes menús:

- *O centro*: se puede acceder a los horarios de ocupación de las aulas.
- *Gobierno e Xestión*: destinada a albergar información sobre el gobierno de la Facultad y las comisiones relacionadas con el (Xunta de Facultade y Comisión Permanente).
- *Información académica*: contiene la documentación relacionada con el TFG/TFM y prácticas de las distintas titulaciones de la Facultad.
- *Comisións*: información y actas de las distintas comisiones de la Facultad distintas de las comisiones académicas de grados y másteres.
- *Mobilidade*: contiene información sobre los distintos programas de movilidad de la Facultad.
- *Eventos*: Información sobre las distintas actividades programadas en el centro
- *Actualidade*: información sobre las últimas novedades sobre la actividad académica y administrativa de la Facultad.

Debe añadirse que en los últimos cursos se implementaron y se continuaron algunas buenas prácticas que comenzaron a funcionar a partir de acciones de mejora relacionadas con la información sobre el máster dándole publicidad a través de diferentes medios. De esta manera, a través de las pantallas informativas del centro, los *roll-ups* o *banners* informativos de los títulos de máster de la facultad, uno de ellos dedicado al Máster en Estudios de la literatura y de la cultura, que se hallan en el vestíbulo de la Facultad y de carteles, que se imprimieron y distribuyeron en dos ocasiones en el período objeto de estudio (2016-2017 y 2018-2019), se intentó llegar a todos los grupos de interés. Este material también se distribuyó en diversas facultades de la USC y se envió a otras universidades. Además, las versiones digitales de los carteles fueron enviadas a numerosas universidades e instituciones nacionales y extranjeras.

También se continuaron las acciones de mejora relativas a la difusión y publicidad de los estudios de máster a través de la sesión informativa sobre la oferta de este nivel de la facultad que organiza el propio centro en colaboración con los coordinadores de los másteres. La última ocasión en la que tuvo lugar fue el curso 2018-2019 (10/4/2019 a las 17:00 horas en el aula C11 de la Facultad de Filología), ya que durante el 2019-2020 la sesión no pudo celebrarse debido a las limitaciones derivadas de la pandemia: el mes de abril de 2020 fue uno de los más convulsos y complejos para estudiantes y profesorado, por lo que pareció razonable suspender la reunión, en lugar de sustituirla por una sesión *online* que podría contribuir a incrementar el estrés del alumnado e, incluso, producir una indeseable situación de confusión, debido a las muchas videoconferencias ya programadas para las clases y para otras actividades de coordinación. Superados los momentos más complejos de la pandemia, la reunión fue recuperada en el curso 2020-2021, en el que fue celebrada el 28 de abril de 2021.

La coordinación del máster cuenta además con un aula virtual de coordinación de la titulación.

Se puede concluir que la Facultad de Filología proporciona toda la información pública necesaria y la actualiza regularmente para dar cumplimiento a las diversas normativas (ver Criterio 1, Apartado 1.5 del presente informe) y facilitar la labor de los diversos colectivos implicados en la buena marcha de las titulaciones impartidas. Parece claro, por lo tanto, que la información publicada sobre las características, desarrollo y resultados del MELC es suficiente y relevante. Se trata, además, de una información objetiva que se actualiza permanentemente manteniendo en todo momento su coherencia con la memoria verificada del título y que se hace pública y accesible a todos los colectivos interesados en el MELC.

DIMENSIÓN 1. A XESTIÓN DO TÍTULO

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDADE:

Estándar: A institución dispón dun sistema interno de garantía da calidade formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, a mellora continua da titulación.

Analizar a implantación do Sistema de Garantía de Calidade (SGC) e valorar a súa contribución á mellora continua do título.

3.1.- O SGC posúe os mecanismos necesarios para recoller a información precisa, analizala, detectar debilidades e propoñer accións de mellora, realizando o seu seguimento.

Aspectos a valorar:

- Os procedementos que permiten recoller a información de forma continua, analizar os resultados e empregalos para a toma de decisións e a mellora da calidade do título, desenvóléronse de acordo ao establecido.
- No caso dos títulos interuniversitarios ou dos títulos que se imparten en varios centros da Universidade, as accións levadas a cabo como consecuencia da implantación do SGC están coordinadas en todos os centros participantes no programa formativo.
- Os procedementos de avaliación e mellora da calidade da ensinanza e o profesorado desenvólense de acordo ao establecido.
- O procedemento de suxestións e reclamacións desenvólense de acordo ao establecido.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

Durante el curso 2020-2021 todos los mecanismos para la recogida de información, análisis y detección de debilidades, propuesta de acciones de mejora y seguimiento de las mismas se siguieron y desarrollaron según lo establecido.

El centro procura contribuir permanentemente al aumento en la participación en la encuestas de satisfacción elaboradas por el Área de calidad y mejora de procedimientos de la USC (ACMP) a través de anuncios (información sobre el proceso de evaluación y fechas de realización de las encuestas) en las pantallas informativas ubicadas en la entrada de la facultad, letreros, correos electrónicos a las listas de distribución de profesorado y alumnado y publicaciones en el aula virtual de los coordinadores de los títulos.

Todos los procedimientos de evaluación, elaboración y aprobación de las programaciones docentes se desarrollaron conforme a lo establecido en el Sistema de garantía interna de calidad (SGIC) y las normativas correspondientes.

La Comisión académica del máster y la Comisión de calidad del centro llevaron a cabo el seguimiento del desarrollo y mejora del título en cuestión (*vid.* actas correspondientes). La composición tanto de la comisión del máster como de la de calidad son accesibles a través de la web y se actualizan siempre que se produce alguna modificación: <https://www.usc.gal/gl/centro/facultade-filoxia/calidade/organos-sistema-garantia-calidade>.

Desde la Comisión académica del máster se cumplimentó la información recibida desde el ACMP, especialmente en lo relativo a la satisfacción de los grupos de interés, realizándose las siguientes encuestas de elaboración propia durante el curso 2021-2022 (los modelos de las encuestas pueden ser consultados en los archivos del grupo de Teams de la comisión académica del máster):

- a) Análisis del perfil de ingreso para conocer la procedencia geográfica y académica del alumnado, sus intereses y motivaciones para cursar este máster y las expectativas depositadas en él. Esto permite, por ejemplo, orientar las campañas de captación del alumnado, conocer las debilidades, si las hubiese, en la gestión de matrícula y la información que reciben los futuros estudiantes antes de matricularse. Esta encuesta comenzó a realizarse en septiembre de 2017. En las encuestas realizadas se observa que la mayoría de los estudiantes procede de titulaciones filológicas y manifiesta escoger esta titulación como opción única para realizar los estudios que deseaba. La encuesta revela que la mayoría de los estudiantes tiene conocimiento del máster a través de internet, pero también del profesorado o de la información distribuida en la propia Facultad de Filología. Declaran que cursando el título esperan obtener una formación teórica y conocimientos prácticos para alcanzar sus objetivos profesionales. Al concluir el máster desean continuar formándose en el ámbito de la investigación a través del programa de doctorado en Estudios de la literatura y de la cultura, cursar otros estudios o acceder ya al mercado

laboral. En el curso objeto de análisis realizaron esta encuesta 15 estudiantes. En estas encuestas cada pregunta presenta varias respuestas posibles de las que la persona encuestada puede marcar una o más. Estos son los resultados de las preguntas más significativas:

1. ¿Qué le motivó a realizar el máster?:

- Formación: 14
- Alcanzar mi objetivo profesional: 7
- Busca de empleo: 1
- Porque tener un título de máster está bien valorado: 1
- Promoción de empleo:
- Otros: porque da puntos en las oposiciones:

Estos resultados implican que el MELC es percibido como un programa esencialmente formativo, aunque también con una fuerte vinculación laboral.

2. ¿Qué aspecto influyó más para elegir el Máster en Estudios de la Literatura y de la Cultura?

- Su plan de estudios: 9
- Por vocación: 6
- Para mejorar conocimientos y destrezas: 3
- Por su orientación a una formación práctica: 1
- Por el alto nivel del profesorado:
- Por recomendación de otras personas: 2
- Por la calidad de la enseñanza: 1
- Por la ubicación geográfica: 3
- Otros: 2

Estos resultados subrayan la percepción mayoritariamente positiva del plan de estudios del MELC, así como el carácter vocacional de su estudiantado.

3. ¿Cuántas horas de trabajo global (asistencia a clase, estudio, consultas, lecturas etc.) tiene pensado dedicarle semanalmente a los estudios de este máster?

- Menos de 20:
- Entre 20 y 30: 5
- Entre 30 y 40: 8
- Más de 40: 2

Aunque mayoritariamente las personas encuestadas piensa en una dedicación a tiempo completo (de 30 horas en adelante) a sus estudios del MELC (66,6%), es significativo también el número de personas que no le dedicarán la jornada completa (una cifra que supera la de personas que solicitaron la matrícula a tiempo parcial).

4. ¿Qué desea hacer una vez concluidos los estudios de máster?

- Acceder al mercado laboral: 6
- Cursar otros estudios: 2
- Realizar la tesis de doctorado: 8
- Otros: 3

En estos resultados destaca la casi total igualdad de las perspectivas de realizar una tesis de doctorado y las de acceder al mercado laboral tras finalizar el MELC.

5. ¿Qué espera de este título universitario?

- Formación teórica: 10
- Conocimientos prácticos: 8
- Razonamiento crítico y compromiso ético: 5
- Otros: 1

Destacan las expectativas sobre la formación teórica que se espera recibir, aunque también es significativo el número de respuestas que apuntan a los conocimientos prácticos (un tanto sorprendente en un máster no profesionalizante).

6. ¿Cómo valora la página web oficial del máster?

- Correcta: 13

- Mejorable: 2

La valoración de la web es claramente positiva.

7. ¿Cómo valora la información del/ de la coordinador/a?

- Buena: 7

- Muy buena: 7

La valoración de la información recibida por parte del coordinador del máster es considerada globalmente suficiente.

b) En las encuestas de satisfacción global con el MELC, de las que se realizaron 14, el primer bloque («Sobre el programa formativo y el desarrollo de la enseñanza») recibió una valoración globalmente positiva (respuestas mayoritariamente del ámbito de 4 y 5 sin ninguna valoración de 1 o 2, en un rango de 1 a 5) en 6 casos; en 7 casos la valoración fue alternante (con visiones positivas en algunas de las preguntas y otras con valoración por debajo del 3; como en 3 ocasiones en A3 y A4, en 2 ocasiones en A6, A9 y A10, y en una ocasión en A1, A2, A5 y A7); y en un caso fue claramente negativa (más valoraciones por debajo de 3 que por encima de ese límite).

En el segundo bloque («Sobre el trabajo de fin de máster») las respuestas globalmente positivas fueron un total de 9; en 4 casos la valoración fue alternante (con visiones positivas en algunas de las preguntas y otras con valoración por debajo del 3; como en B11, B13 y B15 en una ocasión, y en B16 en 2 casos); y en un caso fue claramente negativa.

En el tercer bloque («Sobre la infraestructura académica y la biblioteca del centro») las respuestas globalmente positivas fueron un total de 11; en un caso la valoración fue alternante (con visiones positivas en algunas de las preguntas y otras con valoración por debajo de 3; como en B20); y en 2 casos fue claramente negativa.

En el cuarto bloque («Autovaloración del/la alumno/a») las respuestas globalmente positivas fueron un total de 9; en 4 casos la valoración fue alternante (con visiones positivas en algunas de las preguntas y otras con valoración por debajo de 3, como en D24 en 2 ocasiones y D25 en 3 casos); y en un caso fue claramente negativa.

En el quinto bloque («Resultados globales. Valore el conjunto del máster») las respuestas globalmente positivas fueron un total de 9; en 3 casos la valoración fue alternante (con visiones positivas en algunas de las preguntas y otras con valoración por debajo del 3; como en una ocasión E27, E31 y E32, y en 3 casos en E30); y en 2 casos fue claramente negativa.

En el apartado de observaciones se deja notar en una ocasión la percepción de un excesivo número de asignaturas en el primer semestre, la necesidad de crear una guía del TFM más completa o la falta de adaptación del profesorado al nivel del alumnado (aunque no se indica si por exceso o por defecto).

De todos estos datos se deduce una global satisfacción con el MELC por parte de su alumnado puesto que un 64,28% valora positivamente el conjunto del máster (bloque 5) y solo un 14,28% lo considera negativamente en su conjunto. Ello no quiere decir que no se deba seguir trabajando para intentar conseguir un 100% de satisfacción.

En los bloques segundo, tercero y cuarto son también ampliamente dominantes las valoraciones globalmente positivas; y solo en el primero es superior la valoración que denominamos «alternante» (50%) sobre la globalmente positiva (42,86%). En este aspecto cabe subrayar que las preguntas que recibieron más valoraciones negativas fueron las relativas a si la oferta de asignaturas optativas era suficiente (A3) y a la variedad y calidad de las prácticas (A4). La variación de la oferta de optativas implica abrir un proceso de reestructuración del MELC, por lo que será necesario observar estos datos a lo largo de varios cursos antes de tomar una decisión al respecto. En el ámbito de las prácticas el MELC no está nunca satisfecho con el número y variedad de la oferta y todos los años realiza importantes esfuerzos para incrementarlas.

Desde la coordinación del máster se seguirá atentamente la evolución de esta encuesta en el presente curso 2022-2023, pero creemos que la situación hasta el momento es positiva.

c) Análisis del proceso de elaboración y defensa del TFM: encuestas a los estudiantes que defienden su TFM para recoger información sobre su satisfacción con los resultados, pero también con el procedimiento en general (tutorización, evaluación etc.). La Comisión académica del máster consideró oportuno ya en el curso 2015-2016 realizar una encuesta propia sobre la asignatura Trabajo Fin de Máster dado que el desarrollo tiene una incidencia directa en todo lo relativo al nivel de éxito, graduación, etc.. Debe ser señalado, antes de afrontar el análisis de los resultados de estas encuestas, que ya desde el curso 2020-2021, para intentar reducir el número de no presentados y de las renunciadas, se ha puesto en marcha una acción de mejora que incorpora tres medidas (semana de puertas abiertas para que los estudiantes puedan dirigirse a todos los profesores que consideren oportuno para informarse sobre sus líneas de investigación – publicadas con anterioridad en el aula virtual de

coordinación del MELC –, adelanto del proceso de delimitación del título del TFM y jornada de presentación pública del borrador del TFM) para intentar que los estudiantes conozcan mejor la oferta de líneas de investigación, dispongan de más tiempo para la elaboración del TFM y realicen una práctica real de presentación en público del trabajo. Las dos primeras acciones se desarrollaron con total normalidad, pero la tercera, la presentación pública del borrador, no pudo ser llevada a cabo (a pesar de se amplió el período inicialmente fijado para su realización) porque ningún estudiante solicitó hacerla. Sobre este hecho convendrá reflexionar a la luz de los resultados de esta misma planificación en el presente curso 2021-2022. En este curso se recibieron 15 encuestas de satisfacción con el TFM (una de las cuales responde solo a las preguntas de los bloques A, F y G).

En su apartado A («Dedicación», es decir, el tiempo necesario para la realización del trabajo), en el que se pregunta sobre cuatro tipologías de actividad, consideran que el tiempo determinado para cada una de ellas es globalmente suficiente en todos los casos.

En el bloque B («Evaluación»), en el que la persona encuestada debe responder a 8 preguntas (en un ámbito de 1, nada de acuerdo, a 3, muy de acuerdo), son positivas (mayoría de respuestas 3, con presencia de 2, pero ningún 1) 9 encuestas; resultan alternantes (mayoría de respuestas 2 y 3, pero con algún 1, o todas 2) 5 casos (con valoración 1 de las cuestiones B1, B3, B6 y B8 en una ocasión cada una; B4 en dos; y B2 en tres casos); y no es claramente negativa (mayoría de respuestas 1 y ningún 3) ninguna encuesta.

En el bloque C («Actividades formativas complementarias») el estudiantado debe señalar actividades que, en su opinión, facilitarían el proceso de realización del TFM. Las opciones son (y las ocasiones en que fueron marcadas) son:

3A. Gestión de recursos bibliográficos: 10

3B. Presentación formal (citas, referencias bibliográficas, formatos, etc.): 8

3C. Redacción de documentos: 8

3D. Búsqueda de información en bases de datos: 3

3E. Técnicas de exposición oral: 8

3F. Uso de software específico: 3

3G. Otras: 0

En el bloque D («Competencias desarrolladas»), con un sistema de valoración similar al del bloque B, son positivas 11 encuestas; resultan alternantes 2 casos; y es claramente negativa una encuesta (con valoración negativa de los ítems 4A, 4B, 4D y 4F).

En el bloque E («Dedicación del/la tutor/a») el aspecto más significativo es la percepción de la dedicación del/la tutor/a: se considera suficiente (11 casos) o insuficiente (3 encuestas).

En el bloque F («Información proporcionada» en la web, en los documentos distribuidos, correos electrónicos, etc.) la persona encuestada debe responder a tres cuestiones valoradas como en el bloque B. Son positivas 11 encuestas; no hay ningún caso de encuesta alternante; y son claramente negativas 4 de ellas.

En el bloque G («Satisfacción global») la persona encuestada debe responder a cuatro cuestiones valoradas como en el bloque B. Son positivas 10 encuestas; resultan alternantes 5 casos (con respuesta 1 a 11A y a 11B en dos ocasiones cada una); y ninguna es claramente negativa.

La valoración de todo el proceso de realización del TFM es claramente positiva en todos los bloques. De todos modos existe un nivel de insatisfacción (35,71%) que no puede ser obviado en el bloque B y que podría derivar de un conocimiento previo insuficiente del estudiantado de los criterios de evaluación, por lo que podrían ser incluidos en una nueva guía al TFM que se está elaborando en este período. Deben ser mejorados también todos los procesos de transmisión de información al estudiantado (aunque debe ser subrayado que la web oficial del título depende directamente del rectorado de la USC, y no del MELC), puesto que en el bloque F, aunque es absolutamente mayoritaria la satisfacción de los usuarios, el 26,66% de ellos manifiestan una insatisfacción total.

- d) En el curso 2021-2022 realizaron prácticas externas curriculares catorce estudiantes, pero ninguno de ellos participó en las encuestas de satisfacción. De todos modos, desde la coordinación del MELC y desde la coordinación de prácticas se organizó y se siguió todo el proceso desde la solicitud hasta la valoración de los informes finales de estudiantes y coordinadores profesionales. En este sentido cabe destacar que los resultados fueron plenamente satisfactorios.

En relación con las encuestas de satisfacción que se distribuyen desde el ACMP, tanto la Comisión académica del MELC a través de su coordinación, como la facultad procuran contribuir siempre a un aumento en la participación mediante anuncios con la información sobre el proceso de evaluación en marcha y las fechas en las que se pueden cubrir las encuestas. Asimismo, se envían mensajes de correo electrónico al profesorado del máster, en los que se le

anima a que recuerden en las clases la importancia de participar en las encuestas, realizándose campañas de mentalización a través del aula virtual de coordinación. La facultad, además, envía recordatorios a través de las listas de distribución a todo su PDI, incluyendo toda la información en las pantallas informativas del vestíbulo del edificio y en letreros situados en lugares bien visibles.

Todos los procedimientos de evaluación, elaboración y aprobación de las programaciones docentes y de quejas y reclamaciones se desarrollaron en el curso 2021-2022 conforme a lo establecido en el Sistema de garantía interna de calidad (SGIC) del centro y las normas correspondientes. Por lo que se refiere a la difusión y promoción del sistema de traslado de quejas y reclamaciones, ya en el año 2018 se incluyó un formulario en la página web de la facultad para el envío de quejas, sugerencias y felicitaciones, que recientemente ha sido sustituido por un formulario online tal y como se puede comprobar en <https://nubeusc.sharepoint.com/sites/centro-filoloxia>. A este respecto es conveniente señalar que en el curso 2020-2021 las alumnas y alumnos del MELC no interpusieron ningún recurso ni presentaron quejas o sugerencias tal y como se nos indicó desde la Oficina de análisis de reclamaciones.

De toda esta exposición se desprende que los procedimientos de recogida de información funcionan continuamente, ofreciendo datos útiles cuyo análisis permite tomar decisiones que contribuyen a la mejora de la calidad del título. De este modo se constata que los procedimientos de evaluación y perfeccionamiento de la calidad de la enseñanza y el profesorado se han desarrollado de acuerdo con lo establecido, así como que también ha desempeñado de esta forma sus funciones el procedimiento de sugerencias y reclamaciones.

3.2.- A implantación do SGC facilita o seguimento dos títulos, a renovación da acreditación e garante a mellora continua permitindo a introdución de modificacións no título.

Aspectos a valorar:

- As accións de análise e revisión levadas a cabo desde o SGC permiten introducir modificacións para a mellora no título.
- O seguimento das melloras do título confirma que estas foron eficaces e que se conseguiron os obxectivos formulados.
- Os plans de mellora recollen as recomendacións dos diferentes informes derivados do proceso de verificación, modificación, seguimento e renovación da acreditación.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

En el curso 2020-2021 tuvo lugar el proceso de renovación de la acreditación del Máster en Estudios de la literatura y de la cultura. Las tareas de análisis, reflexión y elaboración del autoinforme se desarrollaron en los primeros meses del año 2021 siendo la reunión con la comisión ministerial el día 22 de junio. En todo el proceso participó activamente la Comisión académica del MELC coordinada, junto con las otras comisiones académicas de másteres y grados del centro, por la Comisión de calidad del centro (CCC; todos los acuerdos alcanzados por la CCC de este curso y los siguientes puede ser consultada en <https://www.usc.gal/gl/centro/facultade-filoloxia/calidade/documentacion-sgc>).

El autoinforme del MELC fue aprobado el 15 de abril de 2021, en primera instancia en la CCC y posteriormente en la Junta de facultad. El informe provisional de renovación de la acreditación emitido por la Agencia para la calidad del sistema universitario gallego ACSUG (20 de enero de 2022), incluye una valoración provisional de cada uno de los criterios evaluados y, eventualmente, aspectos que deben ser objeto de elaboración de un plan de mejoras y/o recomendaciones para la mejora en cada uno de los citados criterios, todos ellos atendidos por la CCC. El informe definitivo fue emitido el 24 de febrero de 2022. En el informe se indica una valoración FAVORABLE para la renovación de la acreditación (*vid.* el relativo informe, InformeAcreditacionFINAL_ComisionExterna_MELC2021.pdf).

Tanto las Memorias de calidad del centro como los Informes de seguimiento del título son públicos y accesibles en <https://www.usc.gal/gl/centro/facultade-filoloxia/calidade>, de manera que todos los grupos interesados pueden acceder a ellos y contribuir a la reflexión para mejorar todos los programas docentes que se imparten en la Facultad de Filología.

Como se puede colegir de todo lo expuesto en los párrafos anteriores, el MELC se encuentra permanentemente en un proceso de autocontrol y mejora en el que constituye una ayuda imprescindible, por su eficacia, el Sistema de garantía de calidad del centro para la correcta ejecución de las recomendaciones recibidas en todos los procesos de verificación y renovación de la acreditación.

3.3.- O SGC implantado revisase periodicamente para analizar a súa adecuación e, se procede, establécense as melloras oportunas.

Aspectos a valorar:

- A análise e revisión do SGC, no que participan todos os grupos de interese, deriva en plans de mellora (responsables, calendario de execución, etc.).
- Todos os grupos de interese foron implicados no proceso de elaboración, implantación e seguimento das melloras do SGC.
- As evidencias do SGC manifestan a existencia dunha cultura de calidade consolidada no centro que contribúe á mellora continua.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

El 22 de febrero de 2018 la Comisión de calidad y planificación delegada del Consejo de gobierno de la USC aprobó la modificación del Sistema de garantía de calidad (SGC) marco, con el fin de simplificar y mejorar su operatividad. Este rediseño del SGC marco consistió esencialmente en:

- a) Eliminar aquellos procesos en los que los centros carecen de competencias, creando un nivel institucional.
- b) Adaptarlo a las incorporaciones de otros centros.
- c) Eliminar aquellos procesos que se consideran suficientemente descritos en la normativa correspondiente.
- d) Dotar al sistema de una mayor flexibilidad, adaptándolo a las necesidades específicas de cada centro.

El nuevo SGC dispone de un breve manual de la USC, pero también contempla un manual del sistema para los centros, en el que se precisa el alcance, estructura y detalles de su funcionamiento. El *Manual de procesos y procedimientos*, crea ocho procesos a nivel institucional, dejándose solo trece a nivel de centro, frente al anterior manual, exclusivamente de centro, que contaba con veintidós procesos y veintiséis procedimientos.

Durante el curso 2018-2019 se realizaron los trabajos de revisión y mejora de los siguientes documentos: *Manual de procesos de la Facultad de Filología* y *Manual del sistema de garantía de la Facultad de Filología* (modificación del Sistema de garantía de calidad). Fueron aprobados por la Junta de la Facultad de Filología el 27 de febrero de 2020.

Por lo que se refiere particularmente a la Facultad de Filología, centro del que depende y en el que se imparte el máster, debe ser mencionado que durante el curso 2018-2019 fue elaborado el nuevo Reglamento de régimen interno, al que se hacía referencia en el primer párrafo de este apartado, por una comisión nombrada a tal efecto por la Junta de facultad en su sesión de 30 de mayo de 2017. El reglamento fue aprobado por ese mismo órgano el 24 de enero de 2020 y ratificado por el Consejo de gobierno de la USC el 7 de febrero de 2020. La última revisión de los siguientes documentos: *Manual de procesos de la Facultad de Filología* y *Manual del sistema de garantía de la Facultad de Filología* se realizó durante el curso 2021-2022 (documentos aprobados por la Comisión de Calidade da Facultade de Filoxía el 7 de julio de 2022).

Cabe destacar la importancia del Plan Estratégico Ponte da Facultade de Filoxía para el período 2020-2022. Su elaboración fue realizada por la Comisión de Calidade en consonancia con la Programación plurianual de la USC (2019-2022). El Plan Estratégico Ponte fue aprobado por la Comisión de Calidade de Centro en su reunión del 30 de noviembre de 2020, por la Xunta de Facultade el 11 de diciembre de 2020 y por la Comisión de Calidade e Planificación del Consello do Goberno el 3 de marzo de 2021. Este documento recoge una reflexión acerca de las fuerzas, debilidades, oportunidades y amenazas del Centro y recoge las principales líneas estratégicas, con sus objetivos concretos, en la gestión de la Facultade de Filoxía que afectan a los estudiantes, profesores y personal de servicio, administración del Centro y a la sociedad en general.

El Sistema de Garantía de Calidade (y también el Sistema de Garantía Interno de Calidade da Facultade de Filoxía) se ve sometido a revisiones periódicas para mejorar el sistema en sí mismo y optimizar su operatividad. A través de los diversos órganos implicados, todos los grupos de interés participan en el SGC (vid. actas del Comité externo, de la Comisión de Calidade y de la Comisión académica).

Toda esta documentación puede consultarse en: <https://www.usc.gal/gl/centro/facultade-filoxia/calidade/documentacion-sgc>.

Como se puede comprobar por todo lo anteriormente expuesto, el Sistema de garantía de calidad (y también el Sistema de garantía interno de calidad de la Facultad de Filología) se ve sometido a revisiones periódicas cuyo objetivo es no solo mejorar el sistema en sí mismo, sino optimizar su operatividad para la mejora de la calidad de los títulos, en el caso del presente informe, del Máster en Estudios de la literatura y de la cultura de la Facultad de Filología. A través de los diversos órganos implicados en su organización y gestión todos los grupos de interés participan en el Sistema, lo que, con el paso de los años, ha dado lugar a que el análisis y la atención a la mejora de la calidad se haya convertido en un *leitmotiv* de la vida académica del centro.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS:

Estándar: O persoal académico e de apoio é suficiente e adecuado de acordo coas características do título e o número de estudantes.

Analizar e valorar a adecuación do persoal académico e de apoio que participa no título obxecto de avaliación.

4.1.- Persoal académico. O título conta con profesorado suficiente e a súa cualificación é a adecuada, tendo en conta as características do plan de estudos, as modalidades de impartición e as competencias que deben alcanzar os estudantes.

Aspectos a valorar:

- O profesorado que participa no título conta co nivel de cualificación (experiencia docente e investigadora) exixido para a súa impartición e é acorde coas previsións que se incluíron na memoria verificada. Revisarase especialmente o perfil do persoal académico asignado ao primeiro curso de títulos de grado, a prácticas externas e asociado ao Tránsito de Grao ou Tránsito de Máster.
- O profesorado é suficiente para desenvolver as funcións e atender a todos os estudantes.
- A institución ofrece oportunidades ao profesorado para actualizarse e continuar coa súa formación co obxectivo de mellorar a actividade docente.
- Participación do profesorado en programas de mobilidade.
- No seu caso, a Universidade fixo efectivos os compromisos incluídos na memoria de verificación do título relativos á contratación e mellora da cualificación docente e investigadora do profesorado.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

En el Informe final de la Renovación de la acreditación, recibido el 24 de febrero de 2022, este cuarto criterio recibió la máxima puntuación. La Comisión de evaluación indicaba en su texto que se cumplía excelentemente. Sin embargo, desde la Comisión académica del título se sigue trabajando para que el personal académico y de apoyo sea suficiente y adecuado, y dotado de la cualificación pertinente a las características del plan de estudios y sus itinerarios, y las competencias que debe alcanzar el estudiantado.

Aunque en los últimos años se jubilaron varios profesores que participaban en el MELC y la renovación del cuadro de personal del centro por parte de la USC fue prácticamente nulo, el máster no se vio afectado, hasta el momento, por esta circunstancia. Muchos de los profesores jubilados de la Facultad de Filología obtuvieron el emeritazgo y siguieron colaborando con el máster a lo largo de estos cursos en la docencia, tutorización y tribunales de evaluación de los TFM.). Además, tal y como se puede comprobar en el indicador IN24M (*vid. el Panel de indicadores del MELC, 4314246_P.Ind. _2021-22.pdf* para este y los siguientes indicadores utilizados a lo largo de este párrafo), a lo largo del período objeto de análisis existe una marcada tendencia a que prácticamente todo el profesorado del MELC tenga sexenios reconocidos:

Profesorado con sexenios reconocidos						
	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
MELC	91,43%	100%	96,55%	100%	100%	96,43%

La misma situación se reproduce en el porcentaje alcanzado por el profesorado doctor, frente a aquel que no dispone de tal grado (tal y como se puede constatar en el indicador IN25M), que en el curso 2021-2022 sigue manteniendo un nivel próximo al 100%:

Profesorado doctor						
	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
MELC	100%	100%	96,55%	97,22%	96,77%	96,88%

También el porcentaje de PDI funcionario sobre el total en el MELC se mantiene en un nivel muy elevado, lo que viene a confirmar la alta calidad general del profesorado que participa en el MELC (*vid.* el indicador IN26M). El hecho de que en el curso objeto de análisis se aprecie un ligero retroceso en el porcentaje del profesorado funcionario es debido a la apuesta decidida del MELC por la incorporación de talento joven a su cuadro docente:

Profesorado funcionario						
	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
MELC	85,71%	89,66%	82,76%	80,56%	80,65%	75%

Asimismo, gracias al apoyo económico del *Master Mundus Crossways in Cultural Narratives*, el MELC enriquece año a año su plantilla docente mediante la contratación de profesores y profesoras visitantes, situación que ofrece tanto al profesorado como al estudiantado la posibilidad de establecer nuevas relaciones de trabajo e investigación. Así, como ya se indicó en el apartado 1.1 del presente informe en los cursos 2016-2017 y 2018-2019 el MELC ha contado con cinco visitantes (12,5% y 13,16% de la plantilla total), que han impartido el 11,48% y el 10,26% de las horas, mientras que en los cursos 2017-2018 y 2019-2020 han sido cuatro los docentes de este grupo, que han supuesto, siempre en orden cronológico, el 11,11% y el 10% de la plantilla, impartiendo el 10,08% y el 9,20% de las horas. En el curso 2020-2021 el número de profesores visitantes ha sido de tres (8,33% de la plantilla), impartiendo el 8,33% de las horas del MELC, mientras que en el curso objeto de análisis, 2021-2022, el profesorado visitante supuso el 12,82% del total e impartió el 10,34% de las horas docentes (*vid. E.15 Plan de ordenación docente: información sobre el profesorado*, 4314246_E15_2021-2022.pdf).

La participación del profesorado del MELC en los planes de formación ha mantenido un buen nivel a lo largo de estos cursos, en los que además se observa una tendencia general creciente, con una única disminución en el curso 2018-2019 que, de todos modos, se ha visto ampliamente compensada en el curso siguiente. Los porcentajes del profesorado del MELC que participó en los programas de formación son: 2016-2017: 19,51%; 2017-2018: 22,22%; 2018-2019: 13,16%; 2019-2020: 34,15%; 2020-2021: 21,62%; y 2021-2022: 12,50%. Los datos de la serie histórica revelan el altísimo nivel de implicación del profesorado en afrontar las dificultades causadas por la pandemia mejorando su formación didáctica y técnica a todos los niveles y explican, debido a la mejora de la situación sanitaria global y al notable esfuerzo realizado en los cursos inmediatamente anteriores, que el porcentaje se haya visto reducido en el curso 2021-2022, cifra, que, de todos modos, sigue siendo muy significativa (*vid. I6-I7 - Participación del PDI y PAS en los planes de formación*, 5040_I6-I7_2021-2022.pdf). La satisfacción con las actividades formativas cursadas a través del Programa de formación e innovación docente de la USC (<https://www.usc.gal/gl/institucional/gobierno/area/xestionpersoal/formacion/PFID>) ha sido muy positiva. Aunque no disponemos de los mismos datos para los últimos cursos, podemos señalar que la valoración media (en un ámbito de 0 a 5) de los cursos 2016-2017 y 2017-2018 fue respectivamente de 4,3 y 4,39, cifra que se ha visto incrementada hasta alcanzar el 4,49 en el curso 2020-2021 y el 4,65 en el 2021-2022 (*vid. INF.10 - Informe de la encuesta de satisfacción media del PDI con las actividades formativas realizadas*, 5040_INF.10_2021_2022.pdf).

A continuación se ofrece información específica del máster en relación a la información general de la facultad disponible para los últimos cursos (en varios parámetros disponemos de datos solo parcialmente completos para el curso 2019-2020 debido a la situación sociosanitaria derivada de la pandemia):

a) Movilidad del profesorado.

En el Máster en Estudios de la literatura y de la cultura cabe destacar la alta participación del profesorado en programas de movilidad, sistemáticamente una de las más elevadas de todos los títulos de máster de la facultad (*vid. I-10 - Porcentaje de profesores/as que participan en programas de movilidad sobre el total del profesorado del título*, 5040_I10_2020-2021.pdf): 2016-2017: 12,2%; 2017-2018: 5,56%; 2018-2019: 5,26%; 2019-2020: 10%; y 2020-2021: 5,56% (lamentablemente no disponemos de datos para el curso 2021-2022: *vid.* 5040_I10_2021-2022.pdf). Cabe además destacar que, a pesar de la pandemia, la tendencia decreciente observada en la serie histórica se invirtió en el curso 2019-2022, aunque ha vuelto a una senda de reducción en el 2020-2021, si bien sin superar el umbral del 5,56% de los cursos con un menor número de desplazamientos. En nuestra opinión no se trata de un dato inicialmente preocupante, aunque mantendremos una atenta vigilancia al respecto.

b) Profesores/as e investigadores/as visitantes.

Durante el curso 2021-2022 impartieron clase en el Máster en Estudios de la literatura y de la cultura cinco profesores/investigadores visitantes procedentes de dos universidades extranjeras (Universität Bern y Universidad de Copenhague) y tres españolas (Universidad internacional de La Rioja, Universidad de Granada y Universidad de Sevilla).

En todos los cursos la experiencia de trabajo con los profesores y profesoras visitantes ha sido muy positiva, por lo que desde la coordinación y la Comisión académica del máster se sigue apostando por la inclusión de profesorado visitante, siempre de reconocido prestigio, en el programa. Cabe señalar que esto es posible gracias a la aportación económica del *Master Mundus Crossways in Cultural Narratives* y, desde el curso 2019-2020, también del decanato de la facultad.

c) Actividades de difusión de la investigación celebradas en la Facultad de Filología.

Cabe destacar que dentro de las numerosas actividades organizadas por la Facultad de Filología, fueron cinco (tres conferencias, un curso y un simposio) las promovidas por el Seminario de formación e innovación (SEFORIN) para los estudiantes de máster (*vid. seforin 2021-2022.docx*). Este seminario, creado en el año 2016 como un espacio de encuentro e intercambio científico, a través de mesas redondas, talleres y conferencias aporta innovaciones metodológicas transversales y otras relacionadas con los contenidos y competencias de las diferentes titulaciones de postgrado de la facultad. Además, dentro de las actividades del Plan de acción tutorial (PAT) se organizaron cinco actividades dirigidas específicamente a estudiantes de máster o al conjunto del alumnado de la facultad (*vid. Actividades PAT 2021-2022.docx*).

d) Incorporación de personal investigador en formación.

Durante el curso 2021-2022, manteniendo la senda de contar con profesorado experimentado y con competencias ampliamente acreditadas, pero también con jóvenes investigadores que presentan una trayectoria muy prometedora, el MELC contó entre sus docentes con una persona (2,56% del total) del programa Juan de la Cierva y con un 'investigador distinguido' (2,56% del total) (*vid. E.15 Plan de ordenación docente: información sobre el profesorado, 4314246_E15_2021-2022.pdf*).

Tomando en consideración todos los datos expuestos hasta el momento, se puede constatar que el Máster en Estudios de la literatura y de la cultura cuenta con profesorado suficiente y que su cualificación es adecuada teniendo en cuenta las características de su plan de estudios, las modalidades de impartición de la docencia y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

4.2.- Pexsoal de apoio (pexsoal de administración e servizos, técnicos de apoio á docencia, etc.). O título conta con pexsoal de apoio suficiente e a súa cualificación é adecuada, tendo en conta as características do plan de estudos.

Aspectos a valorar:

- O pexsoal de apoio é suficiente para desenvolver as funcións e atender a todo o pexsoal docente e estudantes.
- O pexsoal de apoio que participa no título conta co nivel de cualificación exixido e é acorde coas previsións que se incluíron na memoria verificada.
- No seu caso, a Universidade fixo efectivos os compromisos incluídos na memoria de verificación do título relativos á contratación e mellora do pexsoal de apoio.
- A institución ofrece oportunidades ao pexsoal de apoio para actualizarse e continuar coa súa formación co obxectivo de mellorar a súa labor de apoio ao proceso de ensinanza-aprendizaxe.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

En el curso 2021-2022, el PAS de la Facultade de Filoloxía estaba conformado por 24 personas: 10 asignados a la administración, 10 a la biblioteca y 4 a servizos (5040_E16_2021-2022). Durante los cursos 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019 el número de PAS no se vio modificado, aunque sí se produjeron cambios en este sector debido a bajas y jubilaciones que fueron cubiertas con contratos de sustitución en la mayor parte de las ocasiones. Durante el curso 2019-2020 el número de PAS de la Facultade de Filoloxía descendió a 24, y de ellos 17 tenían una experiencia superior a 10 años. El número de PAS volvió a descender en el curso 2020-2021 situándose en 23, de los que 15 contaban con una experiencia superior a los 10 años. Como hemos indicado más arriba, en el curso 2021-2022 el número ha vuelto a descender a 22, de los que 2 tienen una experiencia superior a 20 años y 11 superior a 10 años (5040_E16_2021-2022). Como se ha reiterado en los Informes de seguimiento anteriores de la titulación la Facultade sigue necesitando un/una técnico informático/a que se encargue del mantenimiento del equipamiento técnico. A pesar de la reducción en el número de PAS y gracias al esfuerzo y la cualificación de los existentes, el centro puede seguir

funcionando perfectamente a nivel administrativo y de servicios.

El personal de administración está encuadrado dentro de la Unidad de Gestión de Centro y Departamentos (UXCD) que realizan tareas de gestión académica relacionada con el Trabajo de Fin de Grao, Trabajo de Fin de Máster y prácticas en empresas así como la gestión del Plan Académico Anual, el Plan de Organización Docente del centro, horarios y cualquier cuestión. Las labores de gestión académica relacionadas con la admisión, reconocimientos y matrícula del alumnado está centralizado en el Servicio de Gestión Académica y sus 3 Unidades de Gestión Académica dependientes de este.

El personal de la UXCD está compuesto por:

- Una Responsable de la UXCD de categoría A2 con 2 años de antigüedad en el puesto
- Un Responsable de Asuntos Económicos de categoría C1 con más de 5 años de antigüedad en el puesto
- Un Secretario de Decanato de categoría C1 con más de 20 años de antigüedad en el puesto
- Cuatro Responsables Administrativos de Departamento de categoría C1 con más de 10 años de antigüedad en los puestos
- Tres puestos base de categoría C2, dos de ellos con más de 15 años de antigüedad en los puestos.

En el curso 2021-2022, la Gerencia de la Universidad puso en marcha el Punto de Atención, Información y Servicios (PAIS) en el que se encuadran el personal de las categorías de Auxiliar Técnico Informático (ATI) y Auxiliar de Servicios (recalificadas ambas categorías a Auxiliares Técnicos de Servicios) y el Conserje que igualmente cambia de denominación y pasa a ser Responsable de PAIS. Todo el personal es laboral categoría IV. El PAIS es el encargado de la atención inicial y orientación a la comunidad universitaria. Cuenta con un Responsable y 3 Auxiliares Técnicos de Servicios.

Biblioteca

El personal de la Biblioteca está compuesto por:

- Una Directora de la Biblioteca de categoría A2 y con una antigüedad de 2 años en el puesto.
- Tres Ayudantes de Biblioteca: con categoría A2 y con dos años de media de antigüedad en el puesto.
- Seis Auxiliares de Biblioteca con categoría C1 y todos con más de 15 años de antigüedad en el puesto a excepción de uno.

El personal auxiliar de la Biblioteca resulta suficiente para desarrollar sus funciones y atender a todos los usuarios, tanto personal docente e investigador como a los alumnos. En contraste, el personal técnico con que cuenta en estos momentos la Biblioteca, resulta insuficiente para poder ofrecer todos los servicios necesarios, realizar las tareas propias del puesto y que sea posible llevar a cabo todas las mejoras que se tienen previstas, tanto de apoyo al aprendizaje como en el ámbito del apoyo a la investigación. Todo el personal de la Biblioteca cuenta con el nivel de cualificación exigido. En la actualidad, en la Biblioteca, se realizan tareas de proceso técnico de los fondos bibliográficos, labores de información, referencia y difusión, así como formación de usuarios y asesoramiento al PDI. La Institución ofrece posibilidades al personal de la Biblioteca para actualizar sus conocimientos y mejorar su formación, mediante la realización de distintos cursos.

Como el informe de la encuesta de satisfacción del PAS del curso 2021-2022 pone de manifiesto, el nivel medio de satisfacción con su trabajo del PAS de la Facultad de Filología es alto, y muy similar a la media de la USC. En contraste con el informe de la encuesta de satisfacción del PAS de la Facultad de Filología de 2019-2020 que sólo registrara una respuesta, los informes correspondientes a los cursos 2021-2022 y 2020-2021 registraron 12 y 15 respuestas respectivamente, lo que supone un porcentaje superior al 50%, de modo que los resultados sí resultan significativos. Debido a la escasa participación registrada en el curso 2019-2020 no tendremos en cuenta el informe correspondiente a este curso en la comparativa siguiente. Se ha de tener en cuenta que el cuestionario de esta encuesta también sufrió modificaciones a partir del curso 2019-2020, por lo que contamos con dos modelos de cuestionario: una para los cursos 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019, y otro para los cursos 2020-2021 y 2021-2022.

La satisfacción general del PAS de la Facultad de Filología en el curso 2021-2022 fue de 3,83, algo más alta que la del curso 2020-2021 que había sido de 3,67, la del curso 2018-19 que había sido de 3,75 y la del curso 2017-2018, que había sido de 3,67, y la del curso 2016-2017 que había sido de 3,60, aunque resulta ligeramente más baja que la satisfacción media del PAS de la USC, que fue 4,07 en 2021-2022. En el informe de la encuesta de satisfacción del

curso 2021-2022 no se observa ninguna variación representativa con respecto a los valores medios de satisfacción media del PAS de la USC. Varios de los valores del PAS de la Facultade de Filoloxía superan la media de la USC y la mayoría son muy similares a estos. Los valores que superan el 4 en 2021-2022 son 11, mientras que en 2020-2021 sólo lo hacían 3: "A miña formación é importante para manter a calidade do meu traballo" fue de nuevo el aspecto mejor valorado obteniendo un 4,58 por encima de la media de la USC (4,37) y de las valoraciones de los cursos anteriores (4,26 en 2020-2021; el aspecto "A formación recibida para realizar o meu traballo é axeitada" había sido valorado con un 3,25 en 2018-2019, 3,17 en 2017-2018 y 3,20 en 2016-2017. En segundo lugar fueron valorados los aspectos "O meu lugar de traballo é accesible e non percibo dificultades no seu acceso" que obtuvo un 4,33, muy similar a la media de la USC (4,35) y superior al valor de 2020-2021, que había sido 3,93 (el ítem "Os espazos destinados ao desenvolvemento e á coordinación das funcións do PAS son axeitados" había sido valorado con un 3,75 en 2018-2019, 3,67 en 2017-2018 y 3,53 en 2016-2017) y los recursos disponibles para el desarrollo de las funciones que alcanzó también un 4,33 en 2021-2022, superior a la media de la USC (4,16) y al valor de 2020-2021, que había sido 3,79 (el ítem "los recursos necesarios para el desarrollo de las funciones son apropiados" había obtenido un 4 en 2018-2019, un 3 en 2017-2018 e un 3,13 en 2016-2017). Especialmente positiva fue también la valoración del lugar de trabajo: el aspecto "O meu posto de traballo está en boas condicións (mantemento das instalacións ou do mobiliario, por exemplo)" fue valorado con un 4,08, muy similar a la media de la USC (4,06), y también superior a la valoración de 2020-2021 que había sido de 3,80 (no contamos con información para los tres cursos anteriores) y el aspecto "O meu lugar de traballo é seguro (non percibo pouca salubridade ou toxicidade no ambiente, etc.)" obtuvo un 4,17, superior a la media de la USC (4,06) y al valor de 2020-2021, que había sido 3,93 (tampoco contamos con información sobre este aspecto en los informes anteriores). "A comunicación entre o persoal da unidade e o/as usuarios/as é axeitada" fue valorada con un 4,17, similar aunque un poco más baja que la valoración media en la USC (4,27), pero superior a la valoración de 2020-2021, que había sido de 3,80 (4 en 2018-2019, 3,83 en 2017-2018 y 3,73 en 2016-2017). También son altas las valoraciones de los aspectos relacionados con el equipo de trabajo: "Coñezo as miñas funcións e as miñas responsabilidades están claramente definidas" fue valorado con un 3,83, inferior a la media de la USC (4,24), pero ligeramente superior al valor de 2020-2021, que había sido de 3,73 (3,75 en 2018-2019, 3,17 en 2017-2018 y 3,47 en 2016-2017). El aspecto "Síntome parte dun equipo de traballo" alcanzó un 4, ligeramente inferior a la media de la USC (4,10), pero sensiblemente superior al valor del curso 2020-2021, que había sido de 3,53 (4,25 en 2018-2019, 4 en 2017-2018 y 3,80 en 2016-2017). El aspecto "As miñas opinións e aportacións son tidas en conta á hora de mellorar a miña unidade" fue valorado con un 4, de nuevo inferior a la media de la USC (4,17), pero superior al valor de 2020-2021, que había sido de 3,80 (el ítem "Resúltame doado expresar as miñas opinións no lugar de traballo" había sido valorado con un 4 en 2018-2019, un 4,17 en 2017-2018 y un 3,73 en 2016-2017). El aspecto "Sinto que a persoa responsable da unidade coordina e dirixe correctamente ao equipo de traballo" obtuvo un 4,08 en 2021-2022, ligeramente inferior a la media de la USC (4,19), pero de nuevo superior a la valoración del curso 2020-2021, que había sido de 3,80: este aspecto mejoró considerablemente con respecto al resultado de 2018-2019 cuando había descendido drásticamente pasando de 4,33 en 2017-2018 a 3 en 2018-2019. Como en el caso del informe del curso 2020-2021, el aspecto peor valorado fue la coordinación con otras unidades de la universidad, que obtuvo un 3,4, resultando incluso así un valor superior a la media de la USC que fue de 3,37 y a la valoración del curso 2020-2021, que había sido de 3,12 (el ítem "O coñecemento dos servizos que prestan outras unidades da universidade é suficiente" había obtenido una valoración de 4,50 en 2018-2019, 3 en 2017-2018 y 3,07 en 2016-2017. En el informe correspondiente a la encuesta del curso 2020-2021 un 71,43% del PAS encuestado declaró que pudo desenvolver sus obligaciones en remoto; un 57,14% consideró que los recursos para realizar el trabajo en remoto fueron apropiados, pero sólo un 33,33% indicó que su formación para trabajar en remoto era correcta. Con respecto a la información sobre el impacto del COVID-19 en sus obligaciones, esta fue adecuada para un 93,33%, y los mecanismos para trasladar dudas relacionadas con la incidencia del COVID-19 fueron apropiados para el 71,34%.

Como conclusión se puede afirmar que prácticamente en todos los apartados de la encuesta para el curso 2021-2022 se obtienen valores muy similares aunque generalmente con tendencia al alza con respecto a los valores de los cursos anteriores y a los valores de la media global. En los informes correspondientes a las encuestas de 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019, los resultados referentes a la implicación del PAS en la mejora pueden servir para indicar el alto nivel de compromiso del PAS con las actividades encaminadas a la mejora de la calidad, aunque estos valores habían sido ligeramente inferiores a la media en la USC. En cuanto a la implicación en la mejora, el aspecto referente a la mejora de la calidad como objetivo de la unidad obtuvo un 3,25 en 2018-2019 (3,35 de media de la USC), 3,67 en 2017-2018 (3,87 de media de la USC) y 3,40 en 2016-2017 (3,67 de media en la USC). Con respecto a si el personal identifica los aspectos susceptibles de mejora el resultado en 2018-2019 fue de 3,75 (4,16 de media en la USC), 3,83

en 2017-2018 (3,68 d media en la USC) y 3,64 en 2016-2017 (3,75 de media en la USC) (5040_INF.21_2018-2019). Los valores referentes a la dirección de la unidad fueron también positivos en estos tres cursos y salvo un par de excepciones superiores a la media de la USC: la participación del personal en la toma de decisiones por parte del responsable de la unidad había sido valorado con 4,75 en 2018-2019 (3,94 de media en la USC), 4,17 en 2017-2018 (3,86 de media en la USC) y 3,73 en 2016-2017 (3,69 de media en la USC). Con respecto al seguimiento del trabajo realizado por el responsable el valor en 2018-2019 había sido 3 (3,29 de media en la USC), 4,33 en 2017-2018 (3,88 de media en la USC) y 3,67 en 2016-2017 (3,74 de media en la USC) (5040_INF.21_2021-2022, 5040_INF.21_2020-2021; para los cursos anteriores v. 5040_INF.21_2018-2019)].

Oferta de actividades formativas para el PAS

Con respecto a la formación del PAS, el Servizo de Planificación e Programación de Persoal de Administración e Servizos da USC envía, normalmente en el mes de noviembre, un correo electrónico a todos los Servicios y Unidades Administrativas para que hagan propuestas de cursos de formación que consideren de interés para el desarrollo de sus funciones. Estos cursos, una vez seleccionados por el Servicio, son organizados y ofertados por la Universidad. Asimismo, la Xunta de Galicia, a través de la Escola Galega de Administración Pública, organiza cursos de formación destinados al personal de administración y servicios de las tres universidades gallegas en la que se incluyen formación en idiomas extranjeros (inglés, francés, alemán y portugués) y en gallego (actualización del gallego y gallego jurídico). La Escola Galega de Administración Pública hace dos convocatorias anuales para la formación en temas de administración pública y una de idiomas.

El porcentaje de participación del PAS de la Facultade de Filoloxía en actividades de formación se ha mantenido estable en 2021-2022 con respecto a los cursos anteriores y ha sido ligeramente superior al del curso anterior: 54,55% en 2022-2021, 43,48% en 2020-2021, 66,67% en 2019-2020, 53,85% en 2018-2019, 44% en 2017-2018 y 33,33% en 2016-2017 (5040_I5/I6_2021-2022).

Satisfacción del PAS con la oferta formativa

La satisfacción global media manifestada por el PAS de la USC con los cursos de formación recibidos según el Informe de la encuesta de satisfacción del PAS con las actividades formativas desarrolladas en 2020-2021 (no contamos con el informe correspondiente al curso 2021-2022) fue de 7,64 (sobre 10) idéntica a la valoración del curso 2019-2020, y muy similar al 7,84 del curso 2018-2019 (3,99/5 en 2017 y 3,91/5 en 2016) (5040_INF.11_2020-2021, 5040_INF.11_2019-2020, 5040_INF.11_2018-2019, 5040_INF.11_2017-2018). Como en el curso 2019-2020, todos los valores del Informe de la encuesta de satisfacción del PAS con las actividades formativas desarrolladas de 2020-2021 fueron positivos y no hubo grandes cambios con respecto al curso anterior: los aspectos mejor valorados fueron el número de alumnos (8,15/10 muy similar al 8,36/10 de 2019-2020, al 8,25/10 de 2018-2019, al 4,32/5 en 2017-2018 y al 4,28/5 de 2016-2017), los horarios (7,84 frente a 8,03/10 en 2019-2020, 8,14/10 en 2018-2019, 4,10/5 en 2017-2018 y 3,98/5 en 2016-2017), la consecución de los objetivos (7,75/10, 7,75/10 en 2019-2020, 7,93/10 en 2018-2019, 4,02/5 en 2017-2018 y 3,91/5 en 2016-2017) y los contenidos teóricos (7,76/10 en 2020-2021, 7,78/10 en 2019-2020, 7,99 en 2018-2019, 4,05/5 en 2017-2018 y 3,99/5 en 2016-2017). Lo peor valorado en 2020-2021 fueron las aulas e instalaciones (6,87/10) algo que contrastaba con el informe del curso 2019-2020 cuando este aspecto figuraba entre los mejor valorados (7,83/10; 7,9/10 en 2018-2019, 4,23/5 en 2017-2018 y 4,07/5 en 2016-2017) y los contenidos prácticos (6,91/10 en 2020-2021, 7,30/10 en 2019-2020, 7,57/10 en 2018-2019, 3,85/5 en 2017-2018 y 3,79/5 en 2016-2017). La adecuación de la duración del curso a los contenidos, que había sido el aspecto peor valorado en 2019-2020 (7,08/10) obtuvo en 2020-2021 una valoración ligeramente superior (7,16/10, 7,18/10 en 2018-2019, 3,82/5 en 2017-2018 y 3,74/5 en 2016-2017). En general todos los valores superaron el 7 en 2020-2021 con la excepción de los contenidos prácticos y las aulas e instalaciones que se quedaron muy cerca de esta valoración. Aunque los valores en 2020-2021 fueron en general ligeramente más bajos que los del curso anterior, resulta significativo que el 86,97 % (81,33% en 2019-2020) del PAS de la USC recomendaría los cursos a otras personas (5040_INF.11_2020-2021, 5040_INF.11_2019-2020, 5040_INF.11_2018-2019, 5040_INF.11_2017-2018).

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 5. RECURSOS MATERIAIS E SERVIZOS:

Estándar: Os recursos materiais e servizos postos a disposición do desenvolvemento do título son os adecuados en función da natureza, modalidade do título, número de estudantes matriculados e competencias a adquirir.

Analizar e valorar se os recursos materiais e servizos postos a disposición dos estudantes son os adecuados ás necesidades do título.

5.1.- Os recursos materiais, infraestruturas e servizos postos a disposición dos estudantes e o profesorado son suficientes e adecuados ás características do plan de estudos, ás modalidades de impartición e ás competencias que deben alcanzar os estudantes.

Aspectos a valorar:

- As infraestruturas destinadas ao proceso formativo son as adecuadas en función da natureza e modalidade do título. Prestarase especial atención á dispoñibilidade de aulas, salas de estudo, aulas de informática e recursos informáticos, laboratorios, salas de reunións, biblioteca, ...
- Os recursos materiais, postos a disposición dos estudantes, son os adecuados en función da natureza e modalidade do título e as competencias a adquirir por eles y coinciden coas previsións que se incluíron na memoria de verificación. Prestarase especial atención á dispoñibilidade de equipamento e material científico, técnico, asistencias e artístico, (dependendo da tipoloxía de ensinanza), ...
- Aplicación das normativas de accesibilidade universal e deseño para todos, seguridade, saúde e medio ambiente e coñecemento delas polos axentes implicados.
- Os fondos bibliográficos, recursos documentais, ... son suficientes e están actualizados.
- No seu caso, a Universidade fixo efectivos os compromisos incluídos na memoria de verificación do título relativos á creación, posta en marcha ou utilización de novas infraestruturas ou servizos externos á Universidade.
- Os servizos de orientación académica (selección de materias, problemas de aprendizaxe, necesidades especiais, aloxamento,...) e orientación profesional postos a disposición dos estudantes son apropiados para dirixilos e orientalos nestes temas.
- Os servizos de atención ao estudante (documentación, informes de cualificacións, actas, certificados académicos, tramitación de solicitudes de validacións ou de traslado,...) postos á súa disposición son apropiados para dirixilos e orientalos nestes temas.
- Os programas de acollida e apoio ao estudante oríentano no funcionamento da institución.
- Tendo en conta as diferentes modalidades de impartición do título, analízase e revísase o grao de adecuación, para a consecución das competencias por parte dos estudantes, das infraestruturas tecnolóxicas e servizos tanto no centro responsable do título como, no seu caso, en centros externos (centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).
- No caso de que o título contemple a realización de prácticas externas, as instalacións onde se realizan son adecuadas para a adquisición das competencias.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

Espacios y dotación: visión general.

Los recursos materiales, infraestructuras y servicios ofrecidos por la Facultad de Filología son adecuados para el desarrollo de las actividades asociadas al título. El Centro cuenta con espacios suficientes y convenientemente dotados y acondicionados para la realización de las labores asociadas al proceso de enseñanza-aprendizaje: las aulas, seminarios, laboratorios de idioma, aulas de informática, salas de videoconferencia, salas de trabajo, salas de reuniones, Salón de Graos y Salón de Actos están dotados del equipamiento informático necesario y hay cobertura wifi en todo el edificio. Se puede obtener información más detallada sobre este aspecto en <https://www.usc.gal/es/centro/facultad-filologia/equipamientos>. El servicio de reprografía e impresión ya no se encuentra en las instalaciones del Centro. Aunque las necesidades de este tipo están cubiertas por la oficina que este servicio tiene en la Facultad de ciencias económicas, la necesidad de trasladarse hasta esta ubicación supone una incomodidad evidente para los usuarios del centro. Este servicio realiza labores de digitalización de material docente, impresión, encuadernación, asesoramiento gráfico, etc.

Servicios y recursos:

a) Biblioteca: uno de los puntos de servicio de la Biblioteca universitaria (BUSC) se encuentra en la Facultad de Filología: los fondos bibliográficos de la Biblioteca del Centro son amplios y actualizados tanto en lo que respecta a libros, como a publicaciones periódicas y publicaciones digitales. A pesar de las restricciones presupuestarias de los últimos años, gracias al compromiso del Decanato, los Departamentos, y los grupos de investigación que tienen su sede en la Facultad se ha intentado paliar esta escasez a través de la contribución de todos ellos a la actualización de los fondos bibliográficos, ya que la Biblioteca se considera una herramienta esencial para el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje e investigación. Por eso, a excepción de la Biblioteca Xeral, la Biblioteca de la Facultad de Filología es la que posee un mayor número de monografías en el sistema de la USC y una de las que cuentan con mayor número de suscripciones a publicaciones periódicas, lo que convierte a esta biblioteca en una de las más importantes del estado español dentro del ámbito de los estudios filológicos. Los datos proporcionados por la dirección de la Biblioteca para el año 2022 son los siguientes:

- Total títulos monografías: 171.088
- Total de volúmenes de monografías: 210.666
- Volúmenes de monografías ingresados: 2.903
- Títulos de publicaciones periódicas: 2.770
- Volúmenes prestados en el centro: 30.716
- Volúmenes del centro prestados en la BUSC: 28.663

Principales usuarios

La Biblioteca de Filología, presta sus servicios a los siguientes usuarios y titulaciones:

Titulaciones	Alumnos/as	Profesores/as
Grado en Lengua y Lit. Españolas	347	33
Grado en Lengua y Lit. Gallegas	224	45
Grado en Lengua y Lit. Inglesas	545	42
Grado en Filología Clásica	135	33
Grado en Ling. y Lit. Modernas	356	
Máster Univ. en Est. Med. Europeos	31	
Máster Univ. en Est. de la lit. y de la cultura	42	
Máster Univ. en Est. Ingleses Avanzados	25	
Máster Univ. en Lingüística Aplicada	14	
Máster Univ. Erasmus Mundus en Lexicografía	6	
Total usuarios	1.725	168

Fondos bibliográficos

Las principales áreas de conocimiento representadas en los fondos de la Biblioteca son: Filología Española, Filología Francesa, Filología Galega, Filología Portuguesa, Filología italiana, Filología Románica, Filología Alemana, Filología Inglesa, Filología Latina, Filología Griega, Lingüística y Teoría de la Literatura.

Los fondos bibliográficos de la Biblioteca de Filología están divididos en:

- Una colección básica destinada al estudio, compuesta principalmente, por las bibliografías recomendadas así como por los manuales de uso más frecuente, los diccionarios y enciclopedias y los libros de lectura obligatoria. Esta colección tiene presupuesto propio, está situada en la Sala de Lectura de la Biblioteca y es de acceso directo para todos los usuarios. Es la sección conocida como Frecuentes.
- Otra colección formada, principalmente, por las obras destinadas a la docencia e investigación. Se adquieren con presupuesto asignado en los presupuestos de la BUSC y con los fondos destinados a la adquisición bibliográfica de los proyectos de investigación y de los departamentos. Esta colección está situada en el piso -1 y su acceso está restringido al personal autorizado.

Las publicaciones periódicas, tanto en curso como canceladas, se encuentran en el primer piso y su acceso es libre.

En el segundo piso se encuentra la Sala de Investigadores con la Sección Reserva, la Cátedra Valente y la Cátedra Valle-Inclán. El acceso a las Cátedras está restringido.

Las colecciones de la Biblioteca, comprenden más de 208.000 volúmenes de monografías y más de 2.500 títulos de revistas, de las que 114 están en curso de recepción. Cuenta también con importantes bases de datos: Acta Sanctorum, Brepolis, Linguistic on Language Behavior Abstracts (LLBA), Lion Literatura Online, Mirabile, MLA, Patrología Latina Database, Thesaurus Linguae Graecae (TLG) e Thesaurus Linguae Latinae (TLL).

Anualmente el personal de la Biblioteca revisa las programaciones docentes de las materias para actualizar los fondos bibliográficos y garantizar la disponibilidad de los manuales y las fuentes bibliográficas a principio de curso adquiriendo nuevos ejemplares de las obras más demandadas.

La biblioteca cuenta con redes sociales: Pinterest, Facebook e Instagram.

Satisfacción con el servicio de biblioteca

En las encuestas realizadas por la Biblioteca a finales de junio de 2022 a profesores y alumnos del Centro, en relación con el grado de satisfacción con los recursos ofrecidos, los resultados fueron:

- el 81,44 % del alumnado expresa un grado de satisfacción de entre 7 y 10 (sobre 10) respecto a la disponibilidad de las bibliografías recomendadas por el profesorado en la biblioteca.
- el 80,85 % del alumnado opina que los recursos de información que ofrece la biblioteca al alumnado están actualizados.
- el 84,2 % del alumnado expresa un grado de satisfacción de 7 a 10 con los recursos que ofrece la Biblioteca.
- el 95,7 % de los profesores expresa un grado de satisfacción de entre 7 y 10 (sobre 10) con los recursos de información que proporciona la Biblioteca.

La Biblioteca ofrece además cursos de formación para estudiantes.

b) Mejoras en el equipamiento e infraestructuras.

Durante el curso 2020-2021 las mejoras más significativas fueron las siguientes:

- a. Renovación de equipamiento informático/tecnológico: adquisición de altavoces, mezclador amplificador, micrófonos; adquisición de monitores, selector, distribuidor y pantalla de proyección; adquisición de proyector láser 3 lcd Epson; adquisición de videoprojector para las aulas; adquisición de mesa de sonido digital, caja de escenario, alta voces de 2 vías, amplificadores, micrófonos, soportes para micrófonos, mesa técnica; adquisición de 5 ordenadores de sobremesa; adquisición de cámara de videoconferencia y proyector para su instalación en la sala B03, con cables, soportes, extensores, adaptadores, canalizaciones e instalación; adquisición de material eléctrico: selector HDMI VS221HD20 2 entradas a 1 salida HDMI. StarTech ST124HD202 Distribuidor HDMI 4 salidas. Mecanismo HDMI SIMON K45. Startech HDACMM50CM. Adaptador MiniHDMI a HDMI.
- b. Acondicionamiento y mantenimiento de los espacios: obras de instalación de red de voz y datos de los nuevos despachos de la biblioteca; suministro de material eléctrico; instalación de tomas de conexión telefónica en el pasillo de las plantas 2 y 3 de la Facultad de Filología - Incidencia 826935; construcción y colocación en tubo inoxidable para sujeción de bicicletas y arreglo de los soportes viejos; instalación y montaje del equipamiento audiovisual del salón de actos; instalación de megafonía de las aulas C11 y C12; revisión del sistema de videoproyección de las aulas de la facultad; pavimentación del aparcamiento de la Facultad de Filología; mantenimiento interior del sistema de climatización de la Facultad de Filología; revisión y mantenimiento del alumbrado exterior de la Facultad de Filología; reposición de aceras y elementos exteriores en los alrededores de la Facultad de Filología; control de plagas 2022 de la Facultad de Filología; material de ferretería para la conserjería de la Facultad de Filología durante 2022; obra de instalación y mantenimiento del cableado de comunicaciones en la Facultad de Filología; alta de telefonía en nueva roseta; trabajos de pintura y reparaciones en las paredes de los pasillos de la facultad; fabricación y colocación de tabloncillos sobre los radiadores en los pasillos del 2º y 3º piso de la facultad; suministro e instalación de estores para las ventanas de las escaleras y para la biblioteca; obra de instalación de un sistema de iluminación en las salas de exposiciones en la Facultad de Filología; servicio de instalación y mejora de equipamiento de sonido auditorio (salón de actos); reparación de la puerta de acceso a la facultad de acero inoxidable; trabajos de pintura en el despacho de la Secretaría del Dpto. de Lengua y Literatura Españolas, Teoría de la Literatura y Lingüística General; reparación del carro de transporte de la conserjería del centro; suministro e instalación de red wifi en la facultad.
- c. Adquisición de mobiliario: adquisición de 5 mesas especiales; cambio de mesas fijas y expositores fijos en móviles en la Facultad de Filología; adquisición de fotografías artísticas; adquisición de material eléctrico diverso; adquisición de 6 mesas plegables; adquisición de estantes modelo CS para la biblioteca de la facultad; adquisición de 5 bancos de exterior modelo NOR.

Todas estas actuaciones ponen de manifiesto el interés por el mantenimiento de los espacios de la Facultade de Filoloxía en el mejor estado posible y la renovación de los materiales.

c) Servicios de orientación y atención al estudiantado.

- Oficina de Información Universitaria (OIU) (www.usc.es/oIU): proporciona servicio de información, orientación y asesoramiento para la incorporación de estudiantes a la USC y para la gestión de los distintos tipos de necesidades que van surgiendo durante la titulación. La información proporcionada por la OIU incluye, por ejemplo, la relacionada con los trámites y gestiones de los procedimientos académicos y de extensión universitaria.
- Unidades de Xestión Académica (UXA) (<http://www.usc.es/gl/servizos/uxa/>): desarrollan, de modo centralizado, los procesos de gestión administrativa de interés para los estudiantes (matrícula, certificados, reconocimientos, actas etc.). La mayor parte de estas gestiones pueden ser tramitadas por los estudiantes a través de su Secretaría Virtual.
- Servizo de Relacións Exteriores (SRE) (<http://www.usc.es/gl/servizos/ore/>): gestiona los programas de movilidad (nacional e internacional) y asesora a los estudiantes (además del PDI y PAS) en lo relativo a convocatorias, bolsas etc.
- Área de Orientación Laboral e Emprego ([Emprego | Universidade de Santiago de Compostela \(usc.gal\)](http://www.usc.es/gal/emprego)): pone a disposición de los estudiantes información y recursos de interés para la búsqueda de empleo y el desarrollo profesional, prácticas (nacionales e internacionales), así como jornadas y foros de encuentro entre empresas y estudiantes/titulados y actividades formativas en habilidades y técnicas para la búsqueda de empleo.
- Servicio de Participación e Integración Universitaria (SEPIU) (<http://www.usc.es/sepiu>): promueve la integración de los estudiantes con necesidades especiales, ofreciendo medidas de apoyo a estudiantes con discapacidad, asesoramiento para la realización de adaptaciones curriculares, alojamiento a estudiantes con necesidades especiales e información sobre becas específicas para estos estudiantes.

Servicios propios de la facultad: PAT

Durante el curso 2016-2017, la Facultade de Filoloxía aprobó un Plan de Acción Tutorial (PAT), que formalizó así la política activa de orientación y atención al estudiantado que venía desarrollando durante años por medio de acciones a distintos niveles y que constituían, en la práctica, un Plan de Acción Tutorial. El diseño y puesta en marcha del PAT fueron acordados por la CCC en su reunión de 29/11/2016 (Acción de Mejora 3 de la *Memoria de Calidade do Centro* del curso 2015-2016; fecha de finalización prevista: 31/07/2017). El PAT fue aprobado por la CCC el 07/03/2017 y posteriormente por la Xunta de Facultade el 07/03/2017. El PAT se revisa anualmente (Comisión de Calidade).

d) Empleabilidad y orientación profesional.

En el curso 2021-2022 el Centro participó en la VII Edición del Proyecto Mentoring, Desenvolvemento profesional da USC (Área de Orientación Laboral e Emprego).

e) Jornadas del Seminario de formación e innovación (SEFORIN) para los estudiantes de máster (*vid.* el apartado 4.1 de este informe, sección «c) Actividades de difusión de la investigación celebradas en la Facultad de Filoloxía»).

f) Instalaciones de los lugares de realización de las prácticas externas.

En relación a las instalaciones en las que se realizan las prácticas externas, cabe señalar que las distintas empresas e instituciones colaboradoras cuentan con todos los medios necesarios para la adecuada realización de las mismas y para la adquisición de las competencias por parte del alumnado. El catálogo de centros colaboradores fue elaborado (y se revisa constantemente) seleccionando aquellas empresas, instituciones y grupos de investigación que, por su actividad, se muevan en los ámbitos de interés más próximos a los contenidos formativos del máster, lo que permite a los estudiantes aplicar las destrezas y conocimientos adquiridos en sus estudios del MELC, así como obtener nuevas habilidades y saberes derivados del ejercicio práctico diario. Toda la información relativa a las empresas, instituciones y organismos que participan en el desarrollo de la asignatura Prácticas en empresas del máster puede ser consultada en el documento *Convocatoria de prácticas 2021-2022* (2021-2022_MELC_ConvocatoriaPracticas_DEFINITIVA.pdf).

g) Finalmente debe recordarse que en el curso 2021-2022 no se tuvo constancia de ningún caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de alguna discapacidad. En cualquier caso, el estudiantado cuenta desde la USC con los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que evalúan la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos y ofrecen información y orientación al profesorado que

debe atender a estudiantes con discapacidades o necesidades específicas (vid. <http://www.usc.es/gl/servizos/sepiu/sc103/apoioee.html>).

De todos los datos analizados en este apartado del presente informe, se puede concluir que todas estas acciones e infraestructuras, que redundan positivamente en los servicios ofrecidos a los estudiantes del máster, contribuyen sin duda a que el grado de satisfacción de los egresados con estos mantuviese una senda de aumento constante: 3,67 (2016-2017), 4,42 (2017-2018) y 4,83 (2018-2019) en cursos anteriores, aunque no disponemos de ese dato para los cursos 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022 (vid. el indicador IN33M en el *Panel de indicadores del MELC*, 4314246_P.Ind._2021-22.pdf). Por tal motivo parece correcto afirmar que tanto los recursos materiales, como las infraestructuras y, por supuesto, también el amplio abanico de servicios puestos a disposición del estudiantado y del personal docente son suficientes y apropiados a las características del plan de estudios y a las competencias que deben alcanzar los estudiantes del MELC.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAXE:

Estándar: Os resultados de aprendizaxe alcanzados polos titulados son coherentes co perfil de egreso e correspóndense co nivel do MECES da titulación.

Analizar os resultados de aprendizaxe alcanzados polos estudantes e se son coherentes co perfil de egreso e se corresponden co nivel do MECES do título.

6.1.- Os estudantes ao finalizar o proceso formativo adquiriron as competencias previstas para o título.

Aspectos a valorar:

- O desenvolvemento das actividades académicas, metodoloxías docentes, sistemas de avaliación e cualificación contribúen á consecución e valoración dos resultados de aprendizaxe previstos.
- Os resultados de aprendizaxe alcanzados satisfán os obxectivos do programa formativo e adecúanse ao nivel MECES.
- Os resultados de aprendizaxe téñense en conta para a revisión e mellora do plan de estudos.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

A partir de los datos recopilados por el Área de calidad y mejora de procedimientos, entre otros los relativos a los resultados del programa formativo o al cumplimiento de los objetivos de aprendizaje de los estudiantes, se observa que las tasas de rendimiento, éxito y evaluación del Máster en Estudios de la literatura y de la cultura alcanzaron en los últimos cursos un nivel excelente, que sigue aumentando en el curso 2021-2022. Así, por ejemplo, la tasa de rendimiento, que mide la relación porcentual entre el número total de créditos superados por los estudiantes y el número de ellos en los que se matricularon, presenta una evolución positiva, alcanzando el máximo de la serie histórica precisamente en el curso objeto de análisis en el presente informe (indicador IN34M del *Panel de indicadores del MELC*, 4314246_P.Ind._2021_22.pdf):

	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Evolución de la tasa de rendimiento	86,34%	77,95%	86,12%	82,61%	82,25%	88,04%

La tasa de evaluación, que mide la relación porcentual entre el número de créditos a cuya evaluación se presentaron los estudiantes y el número de ellos en los que estaban matriculados, se ha mantenido por encima del 80%, con la única excepción del curso 2017-2018, incluso en el curso 2019-2020 a pesar de la pandemia y ha experimentado un aumento en los cursos 2020-2021 y 2021-2022 (indicador IN36M del *Panel de indicadores del MELC*, 4314246_P.Ind._2021_22.pdf):

	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Evolución de la tasa de evaluación	86,34%	79,27%	87,64%	83,23%	85,33%	88,96%

La tasa de éxito, que mide la relación porcentual entre el número de créditos superados por los estudiantes y el número de ellos a cuya evaluación se presentaron, se ha mantenido siempre por encima del 95%, incluso en los 2019-2020 y 2020-2021 a pesar de la pandemia, manteniendo la línea ascendente también en el curso objeto de análisis del presente informe, 2021-2022, lo que indica que los mecanismos puestos en práctica para intentar compensar sus efectos negativos parecen haber funcionado satisfactoriamente (indicador IN35M del *Panel de indicadores del MELC*, 4314246_P.Ind._2021_22.pdf). Además, este indicador pone de manifiesto la madurez intelectual del alumnado para valorar su propio trabajo, puesto que tiene un acierto casi total en el momento de decidir cuándo su formación ha alcanzado el nivel suficiente como para ser sometida a las pruebas de evaluación:

	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Evolución de la tasa de éxito	100%	98,34%	98,26%	99,25%	96,39%	98,97%

Otro dato muy significativo es el de la tasa de graduación, que indica el porcentaje de estudiantes que consiguieron concluir sus estudios en el tiempo previsto. Se trata de un dato que desde el origen del máster había mantenido un nivel absoluto excelente, hasta el curso 2017-2018 en que sufrió una reducción que se incrementó aún más en el siguiente período (aunque se ha mantenido siempre por encima del 50%), que en el curso 2019-2020 se ha recuperado sobradamente. Aunque en el curso 2020-2021 el porcentaje de graduación sufrió una importante reducción (66,67%) en el 2021-2022 no solo ha mejorado sustancialmente, lo que confirma lo acertado de las medidas tomadas al respecto, sino que ha alcanzado su máximo en la serie histórica (*vid.* indicador IN37M del *Panel de indicadores del MELC*, 4314246_P.Ind._2021_22.pdf):

Evolución de la tasa de graduación	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
MELC	84%	87,5%	85,71%	69,57%	52,94%	87,5%	66,67%	92%

Como se puede observar en la tabla siguiente, la tasa de graduación parece directamente vinculada a la tasa de rendimiento del TFM. Esta situación deriva fundamentalmente de que no todos los estudiantes consiguen concluir su TFM, aunque superasen con éxito todas las restantes asignaturas en el tiempo estipulado en el plan de estudios (en los INF.18 de los cursos tomados en consideración puede observarse que, aunque en todos los cursos siempre es posible observar un nivel de superación de las asignaturas cercano al 100%, en una o dos de ellas baja este nivel, pero se mantiene siempre por encima del de superación del TFM, lo que apunta a que es el trabajo conclusivo del máster el escollo principal para el estudiantado). De todos modos, el análisis de la tasa de rendimiento de la asignatura TFM, como se puede ver en siguiente tabla, mejoró significativamente en el segundo de los cursos indicados, y parece definitivamente estabilizada por encima del 50%, alcanzando en el curso 2021-2022 el nivel más alto de la serie histórica (*vid.* INF.18 - Informe acreditación de tasa de rendimiento de las asignaturas del plan de estudios, 4314246_INF.18_2021-2022.pdf y el indicador IN37M del *Panel de indicadores del MELC*, 4314246_P.Ind._2021_22.pdf):

	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Evolución de la tasa de rendimiento del TFM	48,%	57,58%	53,13%	57,84%	76,47%
Evolución de la tasa de graduación en el MELC	69,57%	52,94%	87,5%	66,67%	92%

Estos datos parecen verse confirmados por el indicador IN38M que mide la duración media de los estudios en relación con la prevista (a la que se le asigna valor 1). En la tabla siguiente se podrá observar que, aunque el tiempo necesario para obtener el título de máster es superior al idealmente fijado en un año académico, debido muy probablemente al retraso en la defensa del TFM por parte de algunos alumnos/as, las cifras del MELC se mantienen en un nivel aceptable (*vid.* el indicador IN38M del *Panel de indicadores del MELC*, 4314246_P.Ind._2021_22.pdf):

Duración media de los estudios	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
MELC	1,14	1,33	1,16	1,41	1,20	1,35

Como se puede observar, la tasa de abandono calculada según el RD 1393/2007 (relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título en el año académico anterior y que no se matricularon en ese curso académico ni en el anterior, *vid.* el indicador IN41M del *Panel de indicadores del MELC*, 4314246_P.Ind._2021_22.pdf) mantiene también una tendencia general decreciente, alcanzando la cifra más baja de abandono en el curso 2021-2022:

	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Tasa de abandono RD 1393/2007	9,52	13,04	11,76	8,33	9,52	4

Creemos razonable, por la ya larga experiencia acumulada por la plantilla docente del MELC, que uno de los factores determinantes en el retraso en la defensa del TFM es la organización y gestión del tiempo por parte de los estudiantes. A pesar de que desde la coordinación del MELC se insiste tanto individual como colectivamente en las distintas reuniones que se realizan con los estudiantes en la necesidad de comenzar lo antes posible la redacción del TFM, muchos alumnos y alumnas cometen significativos errores de cálculo en el tiempo necesario para desarrollar totalmente su TFM y comienzan demasiado tarde la elaboración del mismo. En este sentido no se debe olvidar que en el MELC el TFM es un trabajo con un alto nivel de exigencia como lógica consecuencia de su alta carga de créditos

(quince) y que, por lo tanto, una buena planificación es imprescindible para poder desarrollar un proyecto de este tipo con garantías de éxito. Para intentar incrementar la tasa de graduación, desde la coordinación se han tomado algunas medidas a lo largo de los últimos años.

Pese a que no todos los estudiantes presentaron su TFM en el curso de su primera matrícula, debemos subrayar que aquellos que fueron defendidos a lo largo de estos cursos obtuvieron excelentes calificaciones, como se puede observar en la siguiente tabla de notas medias (elaboradas con los datos presentes en los documentos *Listado de TFM – MELC*, *MELC_E24_ListadoTFM2016-2017_2019-2020.pdf* e *I.S.TFM EstudiosdaLiteratura 2021-2022.pdf*):

	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Total TFM presentados	15	13	20	17	22	27
Calificación media de los TFM	8,59	8,17	8,31	8,14	7,12	7,9
Suspensos	0	1	1	0	2	1
Matrículas de honor	1	1	1	1	1	1

Nota: en el curso 2019-2020 las dificultades para la realización del TFM fueron extraordinarias a causa de la pandemia. Excepcionalmente el rectorado de la USC emitió una autorización para que los TFM pudiesen ser puntuados por el tutor o tutora del trabajo, pero limitando en estos casos la calificación máxima a 7 (de los diecisiete TFM presentados, solo seis se acogieron al sistema de defensa ante el tutor o tutora), lo que podría explicar la ligerísima reducción de la nota media respecto a otros cursos.

La disminución de la calificación media en el curso objeto de análisis del presente informe, aunque superior al del curso anterior y en la senda de recuperar la calificación media superior al 8, parece atribuible al significativo incremento de TFM defendidos. De hecho, en cursos anteriores, a pesar de un nivel de matrícula similar, el número de TFM defendidos es significativamente inferior lo que indica, probablemente, un mayor nivel de auto exigencia por parte del alumnado en esos cursos.

Como es notorio, en el TFM el alumnado debe mostrar las competencias adquiridas durante todo el curso académico, evaluándose en él la capacidad de cada estudiante para dominar las herramientas metodológicas en el campo de la investigación literaria y de la cultura, así como su capacidad para aplicar los conocimientos literarios (históricos, críticos y teóricos) en un trabajo de investigación y para aportar a un estudio de la literatura y de la cultura enfoques, ideas e interpretaciones innovadoras y originales. Por último, con el TFM se evalúa, asimismo, la capacidad de los estudiantes para realizar una buena defensa oral de la su investigación (en una perspectiva que, obviamente, supera los aspectos oratorios y retóricos). El objetivo del MELC es, tal y como se especifica en la memoria de verificación, la formación de investigadores especializados, innovadores y competentes en el análisis filológico y crítico en el campo de los estudios de la literatura y de la cultura. Por todos estos motivos el profesorado del MELC se mantiene siempre muy atento a seguir paso a paso el proceso de elaboración de los TFM que tutoriza (pero sin anular, sino más bien potenciando, la perspectiva crítica de los estudiantes reforzando los conocimientos y destrezas adquiridas durante el estudio de las restantes asignaturas) y a realizar un control serio, siempre dentro del nivel que garantiza la obtención de un título oficial de máster, de la calidad científica de los TFM.

Como reflexión final sobre los resultados del TFM debemos indicar que no es aceptable sentirse satisfechos con unas cifras que evolucionan favorablemente pero que, en cualquier caso, están indicando que una parte del estudiantado del MELC no consigue concluir sus estudios en buena medida, al menos aparentemente, por las dificultades encontradas en la elaboración del TFM, por lo que desde la coordinación se seguirán organizando las actividades previstas y elaborando los documentos previstos en acciones de mejora anteriores (jornada de puertas abiertas con los posibles tutores/as, publicación de las líneas de investigación de los mismos/as, etc.).

En la asignatura de Prácticas externas (6 créditos), los estudiantes obtuvieron también en el curso 2021-2022 calificaciones muy positivas (*vid. INF.15 - Informe de acreditación de calificaciones de las asignaturas del plan de estudios*, 4314246_INF15_2021-2022.pdf), con una tasa de éxito, rendimiento y evaluación del 100%, manteniéndose de este modo el nivel de éxito de los cursos anteriores:

Prácticas en empresas	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Total estudiantes	8	17	11	9	13

Suspense	0	0	0	0	0
No presentado/a	0	0	0	0	0
Aprobados	1 (12,50%)	0	0	0	0
Notables	1 (12,50%)	5 (29,41%)	0	0	1 (7,69%)
Sobresalientes	6 (75%)	12 (70,59%)	10 (90,91%)	8 (88,89%)	11 (84,62%)
Matrículas de honor	0	0	1 (9,09%)	1 (11,11%)	1 (7,69%)

Desde la coordinación del máster, con la imprescindible colaboración de la actual tutora de prácticas, profa. María José Alonso Veloso, se seguirá vigilando de cerca todo el proceso de elección y realización de prácticas para intentar anticiparse a cualquier problema que en el futuro pudiese afectar negativamente a estos indicadores.

Por lo que se refiere a los resultados obtenidos en otras asignaturas de la titulación (excluyendo, por lo tanto, TFM y Prácticas), en el curso objeto de análisis en el presente documento, el *INF.15 - Informe acreditación de cualificaciones de las asignaturas del plan de estudios* (4314246_INF15_2021-2022.pdf), muestra que el alumnado obtuvo en todas las asignaturas mayoritariamente calificaciones del ámbito más elevado (notable, sobresaliente y matrícula de honor), con un notable incremento de la calificación de sobresaliente y no ha habido ningún suspenso. De todos modos no se debe obviar que se ha producido un incremento en el porcentaje de no presentados (de todos modos, en las cinco asignaturas comunes del primer semestre, el número de no presentados es siempre de dos, por lo que podría tratarse de las dos mismas personas que no llegaron a incorporarse efectivamente al máster). En cualquier caso será un dato que desde la coordinación del máster se observará con atención para estudiar su evolución:

	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Suspense	0	3 (1,17%)	1 (0,43%)	4 (1,37%)	0
No presentado/a	16 (8%)	0	3 (1,3%)	16 (5,48%)	19 (7,42%)
Aprobados	17 (8,5%)	24 (9,34%)	20 (8,7%)	70 (23,97%)	15 (5,86%)
Notables	78 (39%)	106 (41,25%)	109 (47,39%)	113 (38,70%)	81 (31,64%)
Sobresalientes	75 (37,5%)	112 (43,58%)	81 (35,22%)	74 (25,34%)	119 (46,48%)
Matrículas de honor	14 (7%)	12 (4,67%)	16 (6,96%)	15 (5,14%)	22 (8,59%)
Total	200	257	230	292	256

Con todos los datos analizados en esta sección se puede constatar, globalmente, que los resultados de todo el proceso de aprendizaje de los estudiantes del MELC son más que satisfactorios puesto que alcanzan los objetivos establecidos en su programa formativo, adecuándose al nivel del Marco español de cualificaciones para la educación superior (MECES). A pesar de estos resultados positivos, la comisión académica del máster se mantiene permanentemente atenta tomándolos constantemente en consideración para revisar e intentar seguir mejorando el plan de estudios.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN E RENDEMENTO:

Estándar: Os resultados dos indicadores do programa formativo son congruentes co deseño, a xestión e os recursos postos a disposición do título e satisfán as demandas sociais da súa contorna.

Analizar os principais datos e resultados do título e valorar a evolución dun núcleo de indicadores mínimo. Comprobar se os resultados se adecúan ás previsións e características do título.

7.1.- Os principais datos e indicadores do título evolucionan favorablemente de acordo coas características do título.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de demanda.
- Indicadores de resultados.
- Os indicadores téñense en conta para a mellora e revisión do plan de estudos.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

Tal y como ponen de manifesto los indicadores, el MELC es un máster con una demanda continua que, salvo en el curso 2017-2018, cubre sobradamente su oferta de plazas (y en el curso en el que no se cubrió quedo vacante solo un puesto), como podemos observar en la siguiente tabla, elaborada con datos procedentes de los indicadores IN01M y IN02M (del *Panel de indicadores del MELC*, 4314246_P.Ind_2021_22.pdf), a los que se ha añadido el cálculo porcentual:

	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Plazas ofertadas	26	26	26	26	26	26
Número de matriculados	27	25	33	33	38	35
Porcentaje de ocupación de plazas	103,85%	96,15%	126,92%	126,92%	146,15%	134,61%

Además, de este óptimo dato cuantitativo, se observa también un excelente nivel cualitativo dado que, aunque el porcentaje de estudiantes que acceden al MELC con una nota media superior a seis se ha mantenido siempre por encima del 90%, el rango más bajo de la serie histórica tomada en cuenta (2017-2018: 92,31%) ha sido superado tanto en el curso 2018-2019 como en el 2019-2020 y el 2020-2021, objeto específico del presente informe (respectivamente: 95,45%, 94,74% y 94,12%) y en el 2021-2022, objeto del presente informe, en el que se ha alcanzado el 100% (*vid. IN07M del Panel de indicadores del MELC*, 4314246_P.Ind_2021_22.pdf); además la nota media de acceso por preinscripción se ha mantenido en los últimos cursos por encima del 7,4 (y en toda la serie supera el 7): 2016-2017: 7,34; 2017-2018: 7,47; 2018-2019: 7,42; 2019-2020: 7,41; 2020-2021: 7,41; alcanzando en el 2021-2022 el máximo de la serie histórica: 7,74 (*vid. IN06M del Panel de indicadores del MELC*, 4314246_P.Ind_2021_22.pdf), lo que demuestra el fuerte atractivo del MELC para los estudiantes con mejor formación previa, que ven en su programa una continuación natural a su demanda de formación de excelencia.

El Máster en Estudios de la literatura y de la cultura cuenta además con un muy significativo porcentaje de alumnado extranjero procedente del programa *Master Mundus Crossways in Cultural Narratives* y de estudiantes de otros países matriculados individualmente. A este indicativo hay que añadirle el del significativo porcentaje de estudiantes procedentes de comunidades autónomas diferentes a la gallega que, aunque se ha visto reducido en el curso 2021-2022, se mantiene a un buen nivel (hemos realizado una reflexión sobre esta situación en el primer párrafo del apartado 1.1 del presente informe. Para la procedencia de los datos utilizados *vid. indicadores IN08M e IN09M del Panel de indicadores del MELC*, 4314246_P.Ind_2021_22.pdf):

	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Estudiantes extranjeros	14,81%	20%	6,06%	15,15%	26,32%	22,86%
Estudiantes procedentes de otras comunidades	3,7%	8%	18%	18%	10,53%	5,71%

Todas estas cifras se ven también confirmadas por la tasa de ocupación (indicador IN12M del *Panel de indicadores del MELC*, 4314246_P.Ind_2021_22.pdf: número de estudiantes de nuevo ingreso por preinscripción dividido entre las plazas ofertadas, que ofrece una imagen de la capacidad de captación de nuevo alumnado), que, salvo por la excepción (coyuntural) del curso 2017-2018, se ha mantenido siempre por encima del 80% (2016-2017: 88,46%, 2017-2018:65,38%, 2018-2019: 92,31%; 2019-2020: 80,77%; 2020-2021: 100%) siendo en el curso 2021-2022 del 92,31%. Téngase en cuenta, además, que los datos porcentuales en algunos casos pueden resultar no totalmente orientativos si se produce un aumento particularmente significativo en el valor absoluto de un parámetro, que es lo que sucede precisamente en los cursos 2017-2018 y 2019-2020, en los que se observa la cifra más baja de la serie histórica en el número de estudiantes matriculados, por lo que el peso relativo de aquellos que debían inscribirse por segundo año consecutivo pudo aumentar, desenfocando la proporción real entre 'repetidores' y estudiantes de nuevo ingreso.

En cualquier caso, parece plenamente justificado afirmar que el título satisface las demandas sociales de su entorno al ofrecer una formación especializada que permite a los egresados desarrollar actividades vinculadas al conocimiento, conservación y difusión de la literatura y de la cultura, tanto en el ámbito profesional (editorial, de intervención y difusión cultural) como en el docente, o actividades relacionadas con la investigación sobre literatura, cultura y sus vertientes aplicadas.

Por lo que respecta a los indicadores de resultados se debe subrayar que las medias de las tasas de rendimiento, éxito y evaluación (*vid.* respectivamente IN34M, IN35M e IN36M del *Panel de indicadores del MELC*, 4314246_P.Ind_2021_22.pdf) no solo son altas, sino que han experimentado un notable incremento en el curso 2021-2022 respecto al anterior:

Máster universitario en Estudios de la literatura y de la cultura	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Tasa de rendimiento	86,34%	77,95%	86,12%	82,61%	82,25%	88,04%
Tasa de éxito	100,00%	98,34%	98,26%	99,25%	96,39%	98,97%
Tasa de evaluación	86,34%	79,27%	87,64%	83,23%	85,33%	88,96%

La tasa de abandono en el curso 2021-2022 no solo se mantiene por debajo del 10% y significativamente alejada del máximo del curso 2017-2018, sino que alcanza la cifra más baja de toda la serie histórica (*vid.* IN41M del *Panel de indicadores del MELC*, 4314246_P.Ind_2021_22.pdf):

	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Tasa de abandono	9,52%	13,04%	11,76%	8,33%	9,52%	4%

Incluso el más bajo de los porcentajes es siempre negativo en este criterio, cuyo valor ideal es del 0%, por lo que es necesario seguir poniendo todos los medios disponibles para intentar acercarnos lo más posible a una tasa de abandono inexistente. Como ya se adelantó en apartados anteriores esta circunstancia parece directamente vinculada a los problemas de realización del TFM indicados en el apartado 6.1. Una errónea planificación temporal del desarrollo del TFM que acabe dando lugar a la imposibilidad de presentarse a la defensa en el mismo curso probablemente transmita a algunos de los estudiantes una sensación de imposibilidad de afrontar el trabajo con éxito, sensación reforzada por un sentimiento de alejamiento del máster al no compartir ya las aulas con otros compañeros y carecer, por lo tanto, del apoyo mutuo de otros estudiantes en su misma situación. Toda esta conjunción de circunstancias es probablemente lo que esté en la base de la tasa de abandono del MELC (aunque seguramente haya que atribuir una parte de este porcentaje a circunstancias personales totalmente ajenas al máster). Así pues, parece razonable pensar que las medidas que se han ido implementando en cursos anteriores para mejorar los resultados en la elaboración y defensa del TFM están redundando directa y positivamente en la reducción de la tasa de abandono, aunque se trata de un dato que deberemos seguir observando con atención.

La tasa de graduación (relación porcentual entre los estudiantes que finalizaron sus estudios en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más y la cohorte de ingreso) del MELC también está relacionada en parte con la tasa de presentación del TFM. Aunque ha pasado dos cursos con un decrecimiento importante (2017-2018 y 2018-2019), en el curso 2019-2020 había experimentado un importante ascenso, que en el curso 2020-2021 se ve

significativamente reducido, aunque en el curso objeto de análisis del presente informe, 2021-2022, alcanza el máximo de la serie histórica (*vid.* el indicador IN37M del *Panel de indicadores del MELC*, 4314246_P.Ind_2021_22.pdf):

Tasa de graduación	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
MELC	87,5%	85,71%	69,57%	52,94%	87,5%	66,67%	92%

Parece lógico pensar que, en buena parte, las cifras de los peores cursos sean en parte el lógico resultado de los problemas detectados en la realización del TFM, lo que parece dar lugar en ocasiones al abandono de los estudios y, al final, a un descenso de la tasa de graduación. Por este motivo ya desde cursos anteriores se han propuesto acciones de mejora en este sentido que parecen estar dando fruto.

De todos los datos explorados en el presente apartado del informe se puede deducir una situación del MELC no solo globalmente satisfactoria sino que ha experimentado una notable mejora respecto a cursos anteriores en el 2021-2022. Los indicadores de demanda arrojan unas cifras excepcionales que permiten constatar como, en media, el MELC no solo cubre todas las plazas que oferta, sino que supera ampliamente esta cifra.

Los indicadores de resultados son, en conjunto, muy positivos, pues el único problema que sacan a la luz parece derivar exclusivamente de una de las asignaturas del MELC: el TFM. Se trata sin duda de una asignatura muy significativa en el MELC, pero el hecho de que sea solo una viene a indicar que todo el resto del plan docente del MELC funciona correctamente y que, al mismo tiempo, es posible concentrar todos los esfuerzos de mejora en un punto, lo que ya se está traduciendo en una mayor celeridad en el incremento de las cifras de sus resultados.

7.2.- Os índices de satisfacción dos estudantes, do profesorado, dos egresados e doutros grupos de interese son adecuados.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de satisfacción co persoal académico, persoal de apoio, recursos, prácticas externas, proceso formativo, mobilidade, etc.
- Os indicadores de satisfacción téñense en conta para a mellora e revisión do plan de estudos.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

Los indicadores de satisfacción de los distintos grupos de interés implicados en el máster han mantenido siempre una senda general de incremento. Las encuestas de satisfacción general de los egresados con la titulación expresan una tendencia creciente desde el curso de la pandemia, alcanzando en el 2021-2022 el segundo valor más alto de la serie histórica (*vid.* IN42M del *Panel de indicadores del MELC*, 4314246_P.Ind_2021_22.pdf):

Satisfacción de los egresados	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
MELC	3,07	3,49	4,76	-	3,26	3,55

Las encuestas de satisfacción del alumnado con la docencia recibida reflejan también un alto grado de apreciación de la enseñanza puesto que la puntuación en este campo se mantiene en torno al 4,4 en un ámbito de 0 a 5 (*vid.* IN46M del *Panel de indicadores del MELC*, 4314246_P.Ind_2021_22.pdf e *INF.13 - Informe de la encuesta de satisfacción del alumnado con la docencia recibida*, 4314246_INF.13_2021_2022.pdf), situación perfectamente similar a la que se observa en la satisfacción del profesorado con la docencia impartida (*vid.* IN47M *Panel de indicadores del MELC*, 4314246_P.Ind_2021_22.pdf e *INF.14 - Informe de la encuesta de satisfacción del profesorado con la docencia impartida*, 4314246_INF.14_2021_2022.pdf):

	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Satisfacción del alumnado con la docencia recibida	4,2	4,54	4,42	4,51	4,40	4,37
Satisfacción del profesorado con la docencia impartida	4,08	4,03	4,17	4,37	4,37	4,53

El porcentaje de participación en la encuesta por parte del alumnado (34,29%) es mejorable, pero estadísticamente significativo (lo que no implica que desde la coordinación del máster no se siga insistiendo en la importancia de estas

encuestas para que los estudiantes entiendan la trascendencia de participar en ellas). Debe destacarse que todas las preguntas de la encuesta han obtenido una puntuación superior a 4 (ámbito 0-5) en el curso 2021-2022.

El porcentaje de participación en la encuesta por parte del profesorado no alcanza el nivel deseable (39,47%), por lo que desde la coordinación se seguirá insistiendo y recordando a todo el PDI la importancia de realizar estas encuestas, pues permiten detectar deficiencias y tomar las medidas oportunas para corregirlas. De todos modos cabe destacar que prácticamente todos los aspectos son valorados con puntuaciones superiores al 4, que se comentan por sí mismas. Solo en una ocasión (Estoy interesado/a en recibir formación de apoyo para la mejora de la docencia), la valoración desciende de esa cota, aunque manteniéndose por encima del 3,5 (3,73). En nuestra opinión este descenso puede ser debido al notable esfuerzo realizado por el profesorado durante la pandemia para seguir numerosos cursillos de formación que le permitiesen afrontar con mayores garantías de éxito los retos de un sistema de docencia como el que tuvo que ponerse en marcha durante ese período.

Por lo que respecta al nivel de satisfacción del alumnado con los programas de movilidad, la falta de convocatoria para títulos de 60 ECTS en la USC impide que haya encuestas relativas al MELC al no producirse en general movilidad de estudiantes salientes en el programa ni de estudiantes recibidos por la USC de programas de movilidad en nuestro máster (salvo un anecdótico 3,03% en el curso 2019-2020 y un 2,86% en 2021-2022; *vid.* IN18M del *Panel de indicadores del MELC*, 4314246_P.Ind_2021_22.pdf). Esto no significa que no existan estudiantes extranjeros en el máster, tal y como queda reflejado en los apartados 1.4 y 7.1 del presente informe (*vid.* IN08M del *Panel de indicadores del MELC*, 4314246_P.Ind_2021_22.pdf). Asimismo, el MELC incorpora a su actividad docente a estudiantes del *Master Mundus Crossways in Cultural Narratives*. La Comisión académica del MELC considera, sin embargo, que sería muy positivo para los estudiantes, y la titulación en general, tener la oportunidad de realizar el segundo cuatrimestre en otra universidad, sobre todo si tenemos en cuenta que el programa ofrece al estudiantado una completa formación en estudios literarios y culturales de diversas culturas y lenguas. Tal y como se indica en informes de cursos anteriores, sería deseable que en un futuro, lo más próximo posible, la USC convoque plazas de movilidad para el alumnado de másteres de 60 ECTS.

Para concluir el análisis de los niveles relativos a los egresados cabe subrayar que aunque la tasa de éxito (relación porcentual entre el número total de créditos que superó un estudiante a lo largo de la titulación en la que fue egresado y el número total de créditos a los que se presentó) y la de eficiencia (relación porcentual entre el número total de créditos que superó un estudiante durante la titulación de la que egresó y el número total de créditos en los que se matriculó), tras la reducción que sufrieron en el curso 2019-2020, han visto un notable incremento en el curso 2020-2021, y una mínima reducción en el 2021-2022 que estimamos coyuntural. De todos modos debe subrayarse que estos indicadores se han mantenido siempre sobre el nivel del 90% (*vid.* respectivamente IN50M e IN53M del *Panel de indicadores del MELC*, 4314246_P.Ind_2021_22.pdf):

Egresados	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Tasa de éxito	100%	92,31%	96,2%	90,67%	100%	97,32%
Tasa de eficiencia	95,59%	92,31%	96,2%	90,67%	96,39%	92,65%

Los indicadores de satisfacción de todos los sectores analizados muestran un nivel global muy alto por lo que, aunque desde la Comisión académica del MELC se mantendrá una actitud vigilante para garantizar que, de ser necesarias, se tomen las medidas adecuadas en el caso de que los parámetros no sigan mejorando sus valores en la serie histórica. Además, como en todos los restantes casos de parámetros y valores analizados, la Comisión académica tiene siempre presentes también los estudiados en esta sección del informe en todos los procesos de mejora y revisión del plan de estudios.

7.3.- Os valores de inserción laboral dos egresados do título son adecuados ao contexto socio-económico e profesional do título.

Aspectos a valorar:

- Análise dos históricos de resultados existentes nos estudos realizados sobre inserción laboral do título.
- Adecuación da evolución dos indicadores de inserción laboral en función das características do título.
- Os indicadores de inserción laboral téñense en conta para a mellora e revisión do plan de estudos.

Reflexión/comentarios que xustificuen a valoración:

Aunque los datos no se encuentran actualizados al curso objeto del presente documento (2021-2022), el *Informe de inserción laboral de la ACSUG 2020-2021* (vid. 4314246_EIL_ACSUG_2020-2021.xlsx) ofrece datos significativos sobre la incorporación al mundo del trabajo de los egresados del MELC. Sobre un ámbito de catorce egresados, el informe analiza un grupo de siete, que constituye una muestra estadísticamente representativa. El 71,4% de ellos declara estar trabajando, mientras que el 28,6% restante indica que carece de ocupación laboral pero que no la está buscando, lo que en la práctica viene a indicar que la inserción laboral es del 100% de las personas que pueden y desean trabajar (además es una de las cifras más altas de los másteres de la rama de Artes y Humanidades, especialmente si obviamos los dos casos que indican un 100% de ocupación laboral porque en ambos la muestra es de una sola persona, por lo que carecen de fiabilidad estadística). El tiempo medio transcurrido desde la finalización del máster al momento de empezar a trabajar es alto, 13,2 meses, el segundo más amplio de todos los másteres de la rama, pero en realidad, si se observa el tiempo que los egresados tardaron en hallar trabajo podremos constatar que el 60% consiguió un puesto de trabajo dentro del primer año tras la conclusión de sus estudios en el MELC.

Las prácticas están ligadas al contexto socio-económico y profesional en el que se inserta el máster. El número de sus plazas se ha ido ajustando a la demanda a lo largo de los cursos (tanto por lo que respecta a su cantidad como a los nuevos organismos y empresas que se han ido incorporando) con la finalidad de favorecer la elección por parte del estudiantado a través de una oferta más completa y ajustada a sus intereses y los de la sociedad actual (Acción de mejora 6, realizada en el curso 2016-2017, que continúa como buena práctica habitual del título). De este modo, en el curso 2021-2022 prácticamente todos los estudiantes obtuvieron destino en el primer centro que habían solicitado y solo uno de ellos fue destinado a la segunda entidad de su elección.

Las acciones orientadas a la inserción laboral de los estudiantes del MELC se completan con las jornadas informativas en este ámbito que se realizan anualmente en la Facultad de Filología, que permiten al estudiantado conocer las distintas posibilidades del mercado laboral. Para concluir, debemos subrayar que el 26 de junio de 2019 se creó el Comité consultivo externo de la Facultad de Filología como mecanismo para colaborar y estrechar lazos con los sectores profesionales de la ciudad y la comunidad. Se trata de un foro abierto a la sociedad entre cuyas funciones está la de explicar qué tipo de conocimientos y competencias poseen los egresados de las titulaciones de grado y máster de la Facultad de Filología y favorecer así una mayor relación entre el mundo empresarial, social y cultural con nuestra titulación, en concreto, y con la universidad en general. Desde el MELC se facilita el contacto con el mundo empresarial, principalmente a través del programa de prácticas. Además, tal y como se puede ver en el indicador IN22M (vid. el *Panel de indicadores del MELC*, 4314246_P.Ind_2021_22.pdf), el porcentaje de estudiantes egresados en los cursos académicos objeto del análisis del presente informe que había realizado prácticas se ha mantenido siempre por encima del 50%: 2016-2017, 57,04%; 2017-2018, 58,33%; 2018-2019, 68,42%; 2019-2020: 52,94%; 2020-2021: 50%; y 2021-2022: 57,69% (a pesar de las restricciones derivadas de la pandemia de los cursos 2019-2020 y 2020-2021), lo que permite suponer un directo impacto en la mejora de los indicadores de inserción laboral en el futuro.

Aunque se dispone de menos datos de los deseables para el desarrollo del análisis de la inserción laboral del título que se ha llevado a cabo en esta sección, las cifras permiten manifestar un moderado optimismo. Cabe destacar además que, al no tratarse de un máster profesionalizante que, en numerosas ocasiones, constituye un puente formativo para el acceso al doctorado, parece lógico considerar que los indicadores de inserción laboral y su evolución son perfectamente adecuados a las características del título y, además, son valorados siempre en los procedimientos de mejora y revisión del plan de estudios.

3.MODIFICACIONES DO PLAN DE ESTUDOS

MODIFICACIÓN	XUSTIFICACIÓN
<p>En el curso 2018-2019 se retiró temporalmente de la oferta de optativas del itinerario de edición de textos la asignatura de <i>La renovación teatral desde el s. XIX</i>.</p>	<p>Se trata de una optativa tradicionalmente con pocos estudiantes y que incluso en el curso 2016-2017 no tuvo matriculados. Su retirada temporal no implica un empobrecimiento significativo del catálogo de optativas del itinerario, que ofrece al estudiantado nueve opciones por un total de 27 créditos, de las que los estudiantes deben escoger entre tres (9 créditos), si realizan prácticas) y cinco (15 créditos).</p>

4. <u>LISTAXE DE EVIDENCIAS E INDICADORES</u>			
Criterios	Nº	Evidencia / Indicador	Documento/enlace
Todos	E1	Memoria Vixente do título	ACSUG
Todos	E2	Informes de verificación, modificación, seguimento incluíndo os plans de mellora	ACSUG
1	E3	Análise do perfil real de ingreso/egreso	Autoinforme, Criterio 1
1,6	E4	Guías docentes das materias (competencias, actividades formativas, metodoloxías docentes, sistemas de avaliación, resultados de aprendizaxe)	URL do título
1,3	E5	Actas das reunións celebradas, polo menos dos dous últimos cursos, da Comisión Académica/Comisión de Titulación/Comisión de Garantía de Calidade (as actas deben incorporar un apartado con acordos adoptados en cada reunión)	Enlace web ou PDF
1	E6	Listaxe de estudantes que solicitaron recoñecemento de créditos	Enlace web ou PDF (a facer pola UAXCD)
1,6	E8	Informes/documentos onde se recollan as conclusións dos procedementos de consulta internos e externos para valorar a relevancia e actualización do perfil de egreso dos estudantes do título/valoración adquisición resultados da aprendizaxe	Autoinforme, Criterios 1 e 6
1,7	I1	Número de estudantes de novo ingreso por curso académico	4314246_P.Ind_2021-2022
			4314246_INF.16_2021-2022
			4314246_INF.CiUG_2021-2022
1	I2	No caso de máster, número de estudantes de novo ingreso por titulación de procedencia	4314246_I2_2021-2022
1	I3	Indicadores de mobilidade (Número e porcentaxe de estudantes que participan en programas de mobilidade sobre o total de estudantes matriculados)	4314246_P.Ind_2021-2022
			5040_INF.03_2021-2022
2	E9	Páxina web da universidade/centro/título (debe ter como mínimo a información referida "Información mínima pública**")	URL da USC
			URL do Centro
			URL do título
3	E10	Documentación do SGC (política e obxectivos de calidade, manual e procedementos)	URL do Centro
3	E11	Evidencias da implantación dos	URL do Centro

		procedimientos do SGC(procedimientos completos, revisados e actualizados que desenvolvan as directrices do SGC:Política de calidade,Deseño revisión periódica e melloras dos programas formativos, garantía da aprendizaxe, enseñanza e avaliación centrados no estudante, Garantía e mellora da calidade dos recursos humanos, garantía e mellora da calidade dos recursos materiais e servizos e información Pública)	
3,7	E12	Plans de mellora derivados da implantación do SGC	URL do Centro
3,7	E13	Análise das enquisas de satisfacción (%participación, resultados, evolución,...)	Autoinforme, Criterios 3 e 7 Actas o informes
Todos	I4	Resultados das enquisas de satisfacción de todos os grupos de interese do título	4314246_P.Ind_2021-2022
			4314246_INF.04_2021-2022
			5040_INF.05_2021-2022
			4314246_INF.06_2021-2022
			4314246_INF.07_2021-2022
			4314246_INF.08_2021-2022
			4314246_INF.09_2021-2022
			5040_INF.10_2021-2022
			5040_INF.11_2021-2022
			4314246_INF.13_2021-2022
			4314246_INF.14_2021-2022
			5040_INF.21_2021-2022
			4314246_INF.22_2021-2022
			4314246_INF.23_2021-2022
4314246_Informe_de_indicadores_2021-2022			
3	I5	Resultados dos indicadores que integran o SGC	4314246_P.Ind_2021-2022
			4314246_Informe_de_indicadores_2021-2022
4	E15	Plan de Ordenación Docente: información sobre o profesorado (número, experiencia docente e investigadora, categoría, materias que imparte, área, etc)	4314246_E15_2021-2022
4	E16	Información sobre o persoal de apoio por Centro (número e cargo/posto)	5040_E16_2021-2022

		desempeñado)	
4	E17	Análise das enquisas de avaliación da docencia (% participación, resultados, evolución, ...)	Autoinforme, Criterio 4 Actas e informes
4	I6	Porcentaxe de participación do profesorado do título en plans de formación da universidade e en actividades formativas específicas	5040_I6-I7_2021-2022
4	I7	Porcentaxe de participación do PAS do centro en plans de formación da universidade e en actividades formativas específicas	5040_I6-I7_2021-2022
4	I8	Resultados das enquisas de avaliación da docencia (%participación, resultados, evolución,...)	4314246_INF.13_2021-2022
			4314246_INF.14_2021-2022
4	I10	Indicadores de mobilidade (número e porcentaxe de profesores que participan en programas de mobilidade sobre o total de profesorado do título)	5040_I10_2021-2022
5	E18	Información sobre os recursos materiais directamente relacionados co título	URL do Centro
5	E19	Información sobre servizos de orientación académica e programas de acollida	URL do Centro
5	E20	Listaxe dos centros/entidades para a realización de prácticas externas curriculares ou extracurriculares	Enlace web ou PDF
5	I11	Distribución alumnado por centros de prácticas	Enlace web ou PDF
5	E22	Materiais didácticos e/o tecnolóxicos que permitan unha aprendizaxe a distancia	Campus virtual
6	E24	Listaxe de traballos fin de grao/máster de, al menos, os últimos cursos académicos (título, titor y calificación)	Enlace web ou PDF
6	E25	Informes/listaxe das calificacións de cada unha das materias do título	4314246_INF.15_2021-2022
6	E26	Mecanismos utilizados para a análise da adquisición dos resultados de aprendizaxe	Autoinforme, Criterio 6 Actas o informes
7	E30	Informe/documento onde se recollan os resultados do título (incluídos indicadores inserción laboral e SIIU)	Autoinforme, Criterio 7 Actas o informes
6,7	I12	Indicadores de resultados (estas taxas facilitaranse de forma global para o título. As taxas de rendemento, éxito e avaliación facilitaranse	4314246_P.Ind_2021-2022
			4314246_INF.17_2021-2022

		tamen por materia): - Taxa de graduación - Taxa de abandono - Taxa de eficiencia - Taxa de rendimient - Taxa de éxito - Taxa de avaliación	4314246_INF.18_2021-2022
			4314246_INF.19_2021-2022
			4314246_INF_SIIU_2021-2022
			4314246_Informe_de_indicadores_2021-2022
7	I13	Relación da oferta/demanda das prazas de novo ingreso	4314246_P.Ind_2021-2022
			4314246_INF.CiUG_2021-2022
			4314246_Informe_de_indicadores_2021-2022
7	I14	Resultados de inserción laboral	4314246_EIL-SIIU_2021-2022 4314246_EIL-ACSUG_2021-2022
1,4,5	I15	Media de alumnos por grupo de docencia (docencia expositiva, interactiva,...)	4314246_P.Ind_2021-2022 4314246_Informe_de_indicadores_2021-2022 4314246_MedUSC_cursocelda

ACCIÓN DE MELLORA	
Código	AM-1 (Curso 2020-2021)
Orixe	Informe de Seguimento
Ámbito de aplicación	Criterio 6 - Resultados da aprendizaxe
Análise causa	Diversos indicadores relativos a la conclusión del TFM, al nivel de graduación, etc. en el MELC parecen identificar algunos problemas relativos al proceso de realización del TFM, desde la delimitación del título a la fase final de revisión. Una de las causas fundamentales parece ser la dificultad de los estudiantes en el desarrollo del TFM. Asimismo, parece necesario recabar más información para delimitar con mayor precisión eventuales problemas que puedan estar pasando desapercibidos a la coordinación del máster.
Definición/ descripción proposta	Para intentar dar solución a estos problemas se propone una serie de medidas encaminadas a determinar si hay alguna dificultad más, además de las ya detectadas, que esté afectando al desarrollo de los TFM y, al mismo tiempo, a dotar a los estudiantes de habilidades que les permitan realizar con mayor eficiencia el desarrollo de sus trabajos. Un objetivo secundario de esta acción sería el recuperar el contacto con los estudiantes que han abandonado el MELC sin conseguir defender su TFM para que perciban el interés del máster y, quizá, conseguir que vuelvan a matricularse y puedan graduarse.
Datas	Finalización: 31/12/2021; Inicio: 01/09/2021
Estado/Eficacia	Estado: Activa; Eficacia: Sí. La encuesta fue realizada y sus resultados contribuyeron a delimitar con mayor precisión algunos de los problemas que debían afrontar los/as estudiantes en la realización de su TFM.
Responsables	Javier Gutiérrez Carou
Tarefa1	AM-1.1
Descrición tarefa	Confección de una encuesta dirigida a los estudiantes que en cursos pasados no han presentado el TFM y no han renovado su matrícula para concluir sus estudios con el objetivo de identificar el problema que en cada caso les ha impedido no solo realizar el TFM sino desistir de intentarlo. Envío de la encuesta y análisis de los resultados.
Data prevista de finalización	31/12/2021
Responsable	Javier Gutiérrez Carou
Estado	Finalizada Nota: la acción fue prorrogada al primer trimestre del año 2022 para poder disponer de los datos relativos a la convocatoria de defensa de TFM de febrero de ese año y poder definir con mayor precisión los eventuales destinatarios de la encuesta. Nota 2: la encuesta fue realizada y permitió conocer algunos problemas de los estudiantes (relacionados fundamentalmente con su propia gestión del tiempo y sus actitudes ante el desarrollo del trabajo, lo que hizo posible que se realizaran comunicaciones desde la coordinación para intentar aclarar dudas y solventar incertidumbres. Dado que los datos analizados en el presente informe reflejan inequívocamente una clara mejora en el éxito en la realización del

	TFM, consideramos que esta acción ha sido positiva.
Tarefa2	AM-1.2
Descripción tarea	Determinación de cinco clases presenciales de la asignatura TFM en la que se abordarían determinadas habilidades prácticas necesarias para el desarrollo del trabajo (identificación y búsqueda de información bibliográfica, sistemas de cita bibliográfica, elaboración de documentos complejos en programas de tratamiento de textos, nociones básicas de estadística, etc.). Esta tarea deberá servir también para evaluar la viabilidad de convertir, realizando los cambios legales necesarios, la asignatura de TFM en una asignatura con una parte de contenidos (metodologías, utilización de herramientas de análisis, procesos de reflexión colectiva, etc.) impartidos en clases presenciales, con una determinada asignación de ECTS, que ayudasen a mejorar la preparación en todos los sentidos del estudiantado para el desarrollo, la redacción y la presentación del TFM.
Data prevista de finalización	31/12/2021
Responsable	Javier Gutiérrez Carou
Estado	Finalizada. Nota: la acción fue prorrogada al primer trimestre del año 2022 para poder disponer de los datos relativos a los proyectos de TFM del curso 2022-2023 y, de este modo, poder hacer una propuesta más ajustada a la temática y características de los TFM en proceso de realización. Nota 2: debido a la dificultad de fijar las horas previstas en la tarea 2 en un horario que fuese conveniente para todos los estudiantes, desde la coordinación se intensificó el envío de información sobre aspectos precisos de el TFM y se insistió en la posibilidad de acudir a las tutorías para resolver cuestiones precisas relacionadas con el trabajo. Dado que los datos analizados en el presente informe reflejan inequívocamente una clara mejora en el éxito en la realización del TFM, consideramos que esta acción ha sido positiva.

ACCION DE MELLORA	
Código	AM-1 (Curso 2022-2023)
Orixe	Informe de Seguimiento
Ámbito de aplicación	Criterio 1 - Organización y desarrollo
Análise causa	Según se evidencia en el análisis de algunas de las preguntas de la encuesta de satisfacción del alumnado con la docencia recibida, el alumnado manifiesta algunas deficiencias en la explicación y aplicación del programa y el sistema de evaluación por parte del profesorado de algunas asignaturas.
Definición/ descripción propuesta	Para intentar dar solución a estos problemas se propone la celebración de dos reuniones con todo el profesorado del MELC: una durante la redacción de los programas de las asignaturas (abril-mayo de 2022) y otra pocos días antes del inicio de las clases (septiembre de 2022) para recordar las características que debe reunir un programa claro y preciso y la necesidad de explicarlos exhaustivamente al alumnado.

Datas	Finalización: 03/10/2022; Inicio: 01/04/2022
Estado/Eficacia	Estado: Activa; Eficacia: Sí. Ante la imposibilidad de encontrar horas en las que pudiese acudir todo el profesorado del MELC a las reuniones previstas, desde la coordinación del máster se decidió sustituirlas por el envío de mensajes con instrucciones precisas y orientaciones para la redacción de los programas de las asignaturas y su aplicación en las clases.
Responsables	Javier Gutiérrez Carou
Tarefa1	AM-1.1
Descripción tarea	Determinación de la fecha de la primera de las reuniones y efectiva realización de la misma.
Data prevista de finalización	29/04/2022
Responsable	Javier Gutiérrez Carou
Estado	Finalizada
Tarefa2	AM-1.2
Descripción tarea	Determinación de la fecha de la segunda de las reuniones y efectiva realización de la misma.
Data prevista de finalización	03/10/2021
Responsable	Javier Gutiérrez Carou
Estado	Finalizada

NOTA: hemos decidido no proponer nuevas acciones de mejora en este informe debido a que casi todos los indicadores han tenido una evolución positiva tras la aplicación de las anteriores. En este sentido parece más prudente convertir en buenas prácticas las acciones de mejora desarrolladas en el curso anterior y observar si la tendencia positiva se sigue manteniendo. Incorporar en este momento nuevas acciones de mejora podría distorsionar el análisis de los efectos de las anteriores. En el próximo informe, tras estudiar la evolución de los datos se procedería a formular nuevas acciones de mejora de ser necesarias.